ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL Y LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA "CERO VIOLENCIA DE GÉNERO" EN EL MUNICIPIO DE MAICAO.

AGOSTO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
1.1. Aspectos generales del mercado
1.1.1. Aspecto económico
1.1.2. Aspecto técnico
1.1.3. Aspecto regulatorio
1.2. Comportamiento del gasto histórico
1.2.1. Antecedentes de adquisiciones de otras entidades
1.3. Estudio de la oferta
1.4. Análisis de mercado
1.5. Fuentes de información.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", El municipio de Maicao realiza: El desarrollo del estudio del sector y del servicio a contratar, Aplicando La GEES – Versión 2 Del 24 De Junio De 2022 cuyo objeto consiste en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL Y LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA "CERO VIOLENCIA DE GÉNERO" EN EL MUNICIPIO DE MAICAO.**

ASPECTO GENERAL DEL PROCESO

Aspecto	Descripción
Objeto	Prestación de servicios de apoyo administrativo, profesional y logístico para el desarrollo de la campaña "Cero Violencia de Género" en el municipio de Maicao.
Valor estimado	$ 80.000.000,00 M/Cte., IVA y demás impuestos incluidos, cuando aplique.
Modalidad de selección	Mínima Cuantía (artículo 2° numeral 5° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).
Plazo de ejecución	Un (1) mes.
Lugar de ejecución	Municipio de Maicao, departamento de La Guajira.
Fuente de financiación	Sistema General de Participaciones – Libre Inversión (SGP, L.I.).
Proyecto de inversión / BPIN	202600000011714 – "Apoyo administrativo y logístico para el desarrollo de la campaña cero violencia de género en el municipio de Maicao", registrado en el Banco de Programas y Proyectos Municipal (código ID 1704483), certificado el 15 de abril de 2026.
Programa / Meta del Plan de Desarrollo	Programa "Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana", Plan de Desarrollo Municipal "Maicao Es Tiempo de Avanzar 2024-2027". Meta: brindar orientación a 500 mujeres en casos de violencia de género (indicador de producto: 500 casos atendidos).

Con el análisis del sector se pretende establecer el contexto de la contratación y se realizara en los siguientes aspectos:

- Aspectos generales de mercado
- Comportamiento del gasto histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio de mercado

1.1. Aspectos generales del mercado

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de diferentes agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división económica clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentra la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

Sector secundario o industrial: comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otro tipo de bienes y mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores.

Sector terciario o de servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o sector de servicios el cual comprende todas las actividades económicas de un país relacionada con las actividades que prestan servicios a la sociedad, como el comercio, el transporte, la educación, el ocio, etc.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

En este aparte la entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación. Es importante destacar; que la adquisición objeto del estudio previo se encuentra enmarcado dentro del SECTOR TERCIARIO, más específicamente en el SECTOR SERVICIOS, enmarcado en las Actividades profesionales, Actividades de servicios administrativos y de apoyo, Servicios de banquete y catering, publicidad y logística.

1.1.1. Aspecto económico

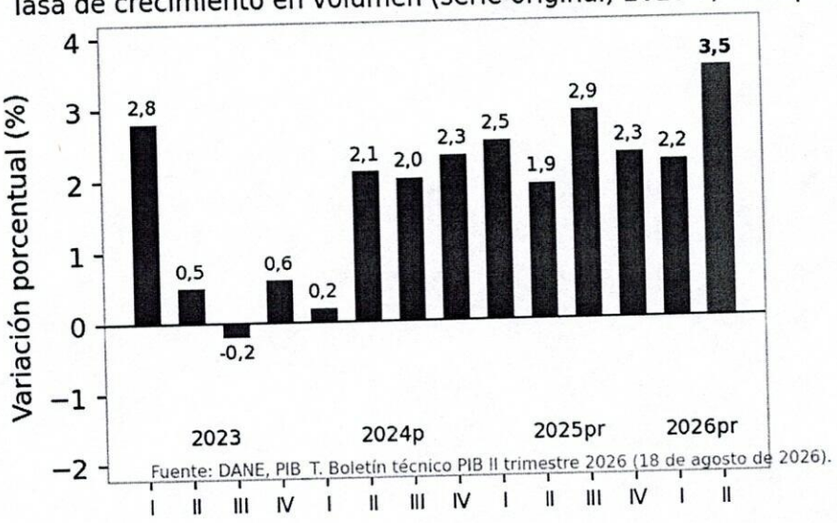
El perfil del mercado a nivel general crea un escenario del sector, el cual, al relacionarlo con el servicio correspondiente se hacen relevantes para los futuros proveedores

La importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas. Además, el desarrollo del sector ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, ya que es un intermediario importante en la producción de otros bienes. Como consecuencia, la liberalización de este sector dentro del marco de un acuerdo comercial tiene implicaciones diferentes sobre la economía que la negociación sólo de acceso a mercados en bienes.

Crecimiento económico colombiano

1.1.1. Producto Interno Bruto (PIB).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen (serie original) 2023-I / 2026pr-I



https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

1.1.1.1. PIB desde el enfoque de la producción

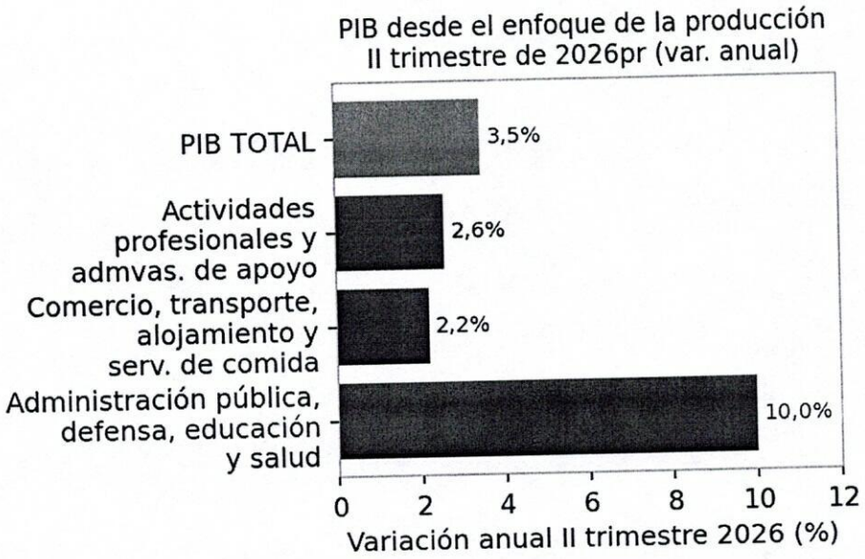
En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025 (ver Gráfico 1). En el primer semestre de 2026, el PIB acumula un crecimiento de 2,9% frente al mismo periodo de 2025.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,0% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. La actividad con mayor incremento en este período fue la construcción, con 6,4%. Cuando se observa el comportamiento de las demás actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,0%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,9%, y las actividades profesionales, científicas y técnicas junto con los servicios administrativos y de apoyo aumentan 0,8%.



Fuente: DANE, boletín técnico PIB II trim. 2026.

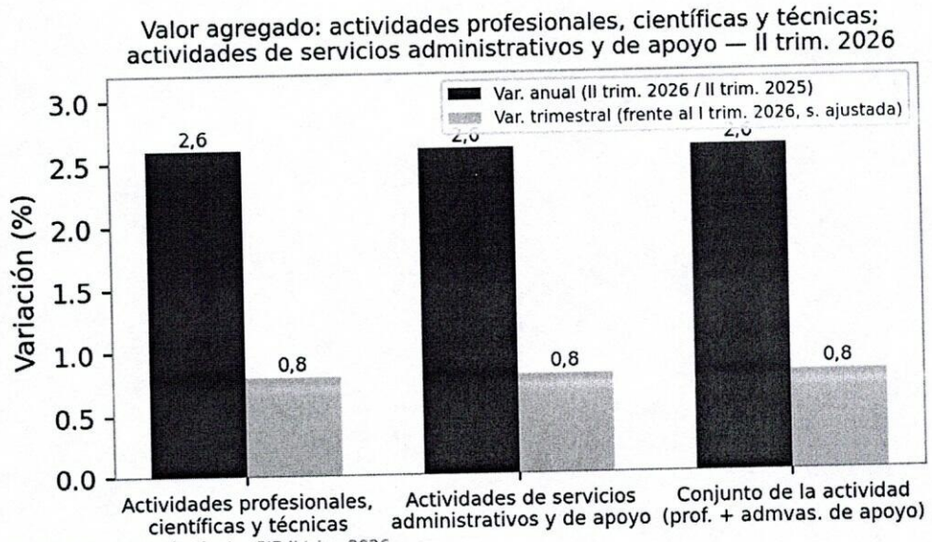
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

1.1.1.2. Valor agregado por actividad económica

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Frente al trimestre inmediatamente anterior, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, esta misma actividad crece 0,8%. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,6% (dato agregado del conjunto de la actividad).
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% (dato agregado del conjunto de la actividad). Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,8% (dato agregado del conjunto de la actividad)
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8% (dato agregado del conjunto de la actividad)



Fuente: DANE, boletín técnico PIB II trim. 2026.

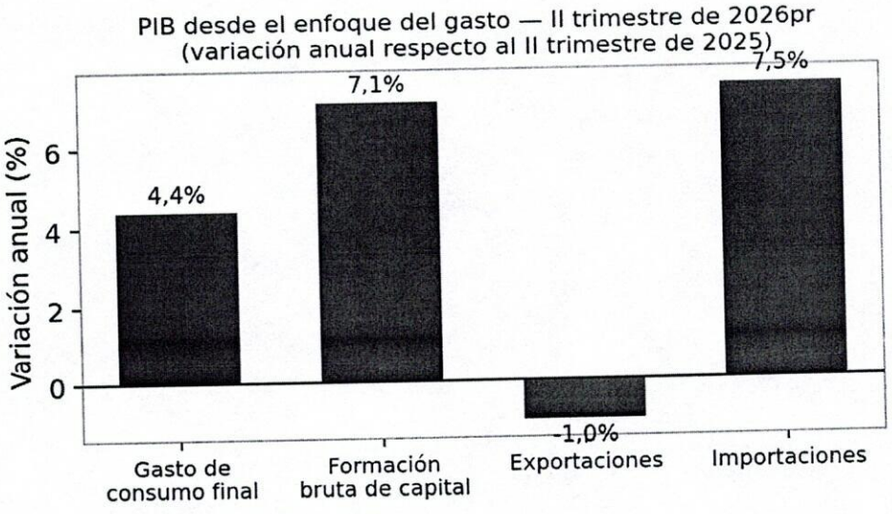
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1% (formación bruta de capital fijo: 7,0%, impulsada por las obras civiles).
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, siendo la construcción la actividad de mayor incremento (6,4%).
- Demanda final interna crece 4,9%, explicada principalmente por el gasto de consumo final (4,4%).
- Dentro del consumo final, el del gobierno general crece 12,2% anual (aporta 1,9 puntos porcentuales, explicado por el proceso electoral de mayo y junio de 2026), mientras que el de los hogares crece 2,8%.



Fuente: DANE, boletín técnico PIB II trim. 2026.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

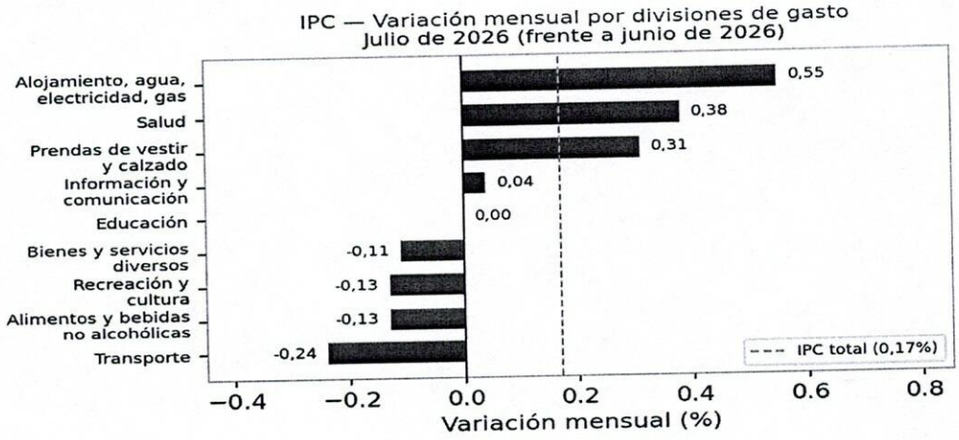
1.1.2. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

1.1.2.1. RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2026

1.1.2.1.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026. Seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles, Muebles y artículos para el hogar y Bebidas alcohólicas y tabaco. Por debajo del promedio se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

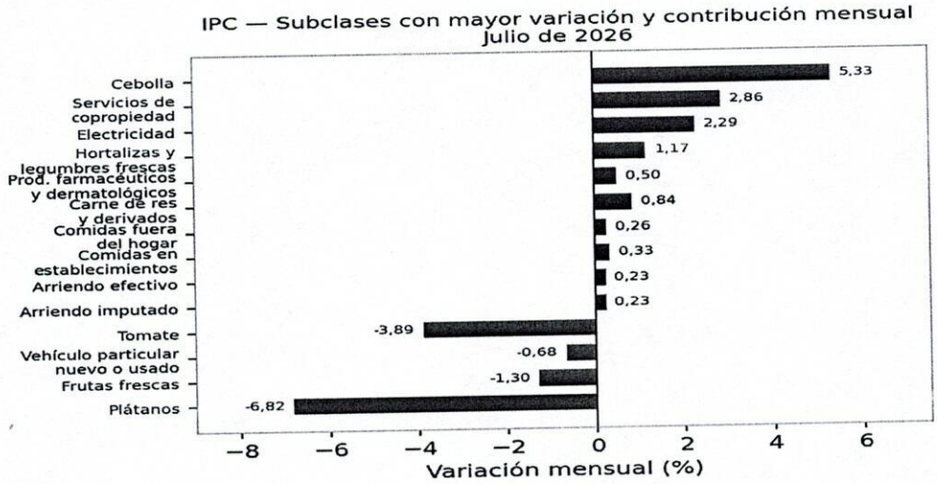


Fuente: DANE, boletín técnico IPC julio de 2026 (7 de agosto de 2026).

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf

1.1.2.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%) y tomate (-3,89%).



Fuente: DANE, boletín técnico IPC julio de 2026.

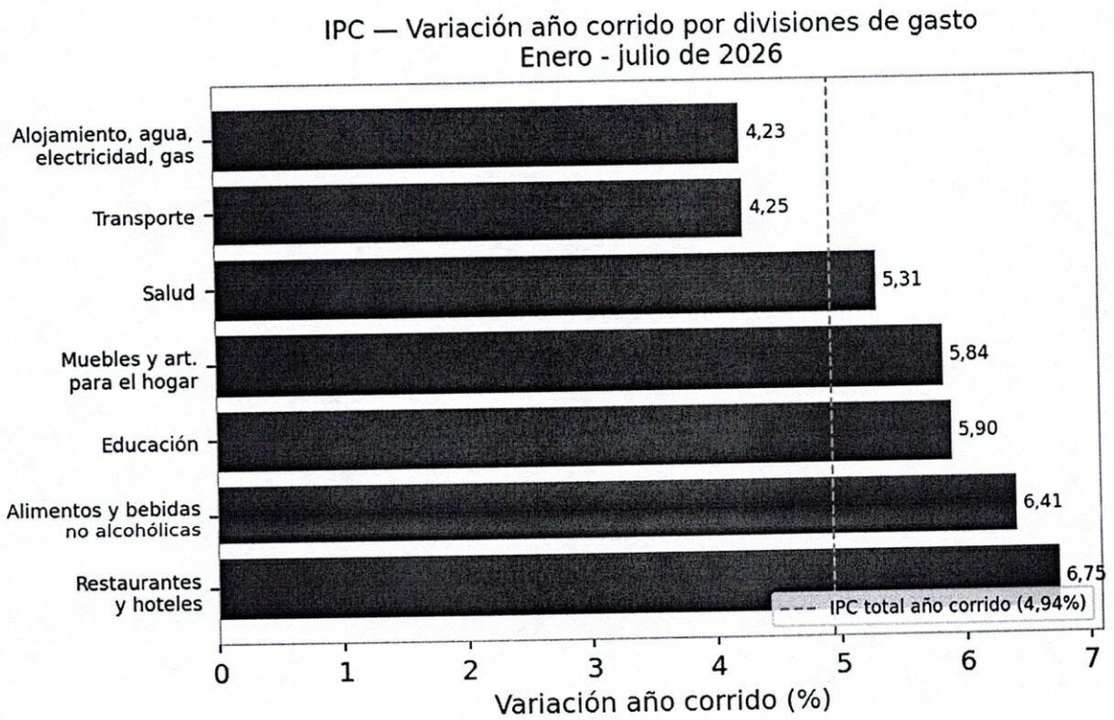
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf

1.1.2.2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

1.1.2.2.1. Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco, Información y comunicación, Recreación y cultura y por último, Prendas de vestir y calzado.



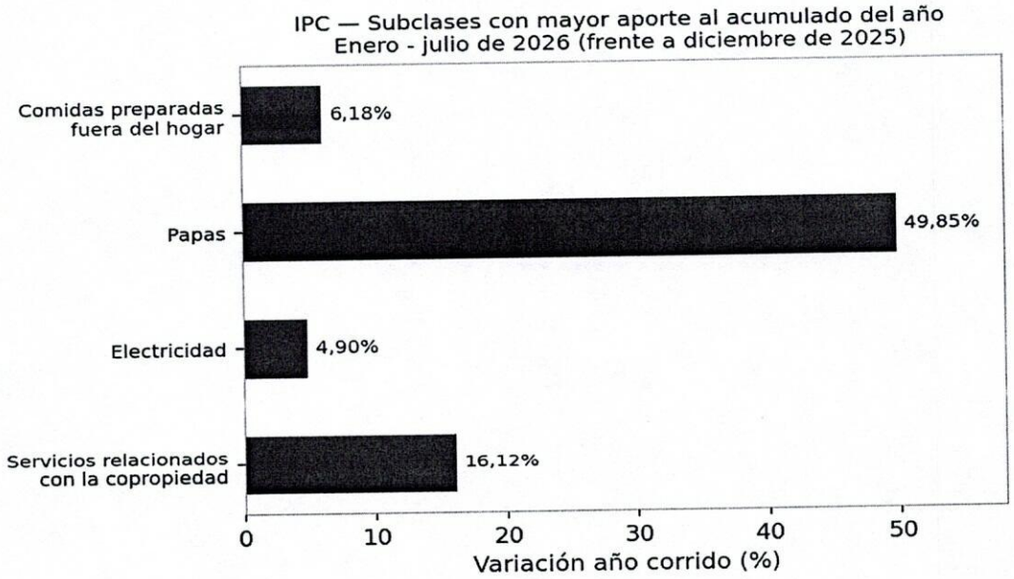
Fuente: DANE, boletín técnico IPC julio de 2026.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2.2.2. Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado.



Fuente: DANE, boletín técnico IPC julio de 2026 (10 de agosto de 2026).

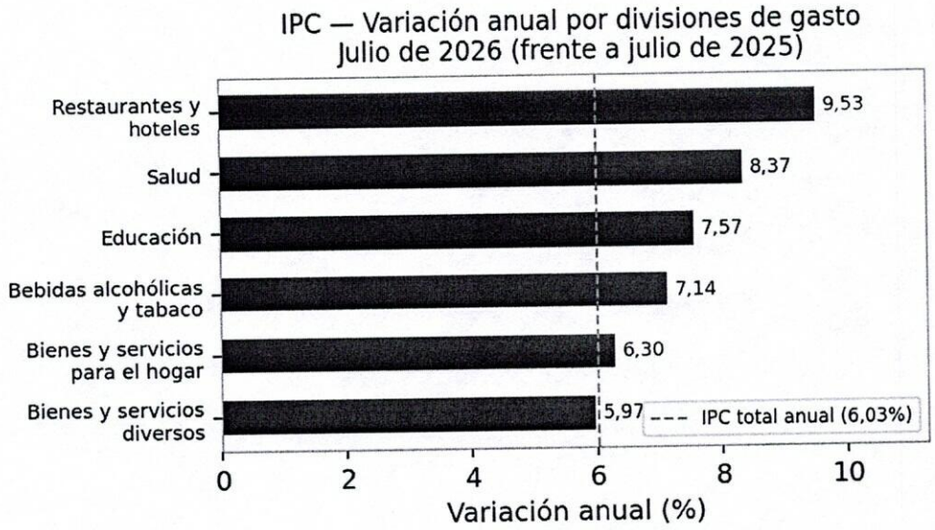
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf

1.1.3. RESULTADO ANUAL

1.1.3.1. Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.1.3.1.1. Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025 (1,13 puntos porcentuales superior a la registrada un año atrás, 4,90%). En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%), Bienes y servicios para el hogar (6,30%) y Bienes y servicios diversos (5,97%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). La mayor contribución a la variación anual correspondió a Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,68 puntos porcentuales), seguida de Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,11 p.p.) y Restaurantes y hoteles (1,06 p.p.), mientras que arroz, tomate y vehículo particular nuevo o usado registraron las contribuciones negativas más altas.

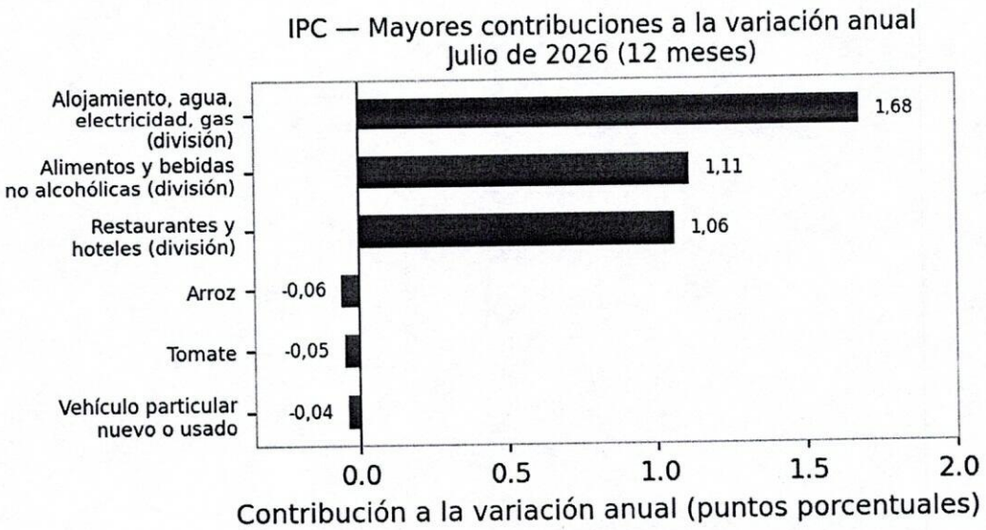


Fuente: DANE, boletín técnico IPC julio de 2026.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,68 p.p.), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,11 p.p.) y Restaurantes y hoteles (1,06 p.p.), las cuales en conjunto contribuyeron con 3,85 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.2.3.2.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, las divisiones con mayor variación anual y contribución al índice total fueron: Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%) y Educación (7,57%). Las mayores contribuciones negativas se presentaron en: arroz (-0,06 p.p.), tomate (-0,05 p.p.) y vehículo particular nuevo o usado (-0,04 p.p.).



Fuente: DANE, boletín técnico IPC julio de 2026.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf

1.1.4. MERCADO LABORAL

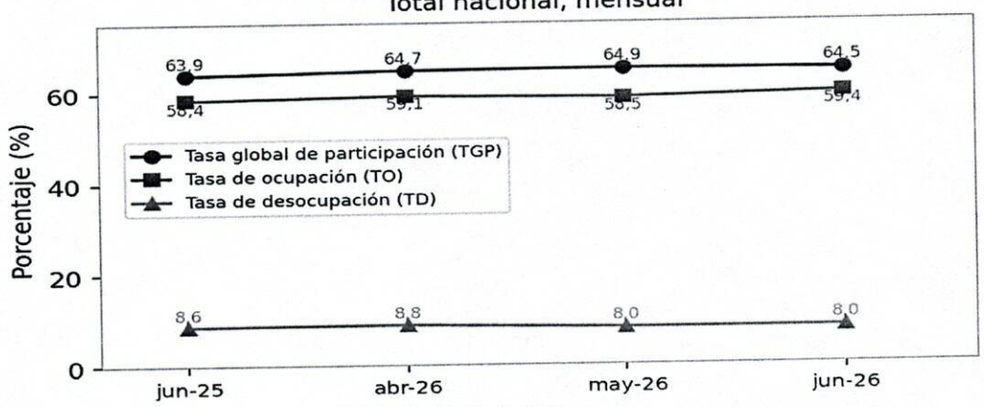
- **Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas**

Total nacional mensual

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%.

La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, frente a 63,9% en junio de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior.

Gráfico 1. Mercado laboral — TGP, TO y TD
Total nacional, mensual



Fuente: DANE, GEIH. Boletín técnico mercado laboral, junio de 2026.

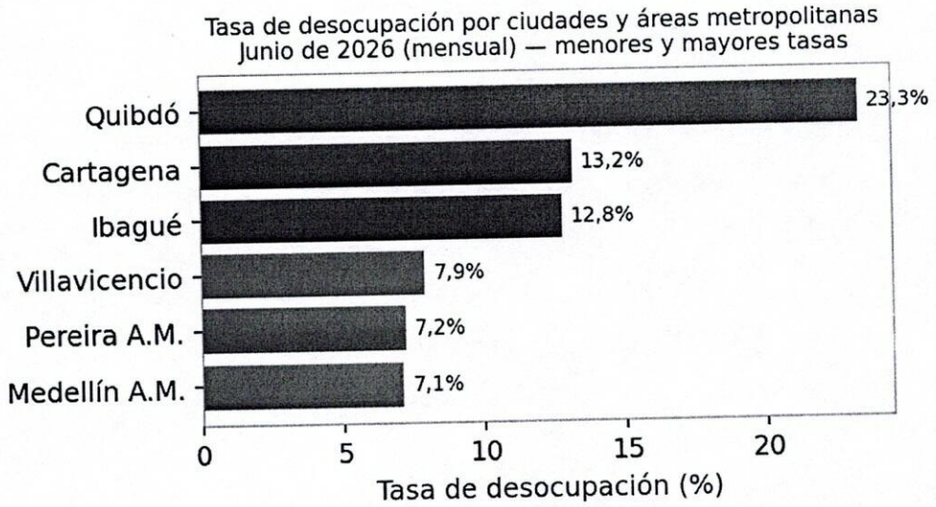
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf

Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2026

En el mes de junio de 2026, la tasa de ocupación del total nacional fue 59,4%, con un incremento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2025. De acuerdo con el RELAB, en mayo de 2026 se observó un crecimiento del 1,9% en las relaciones laborales dependientes y del 3,7% en las relaciones laborales independientes, frente al mismo mes de 2025.

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, 0,5 puntos porcentuales por debajo del mismo mes de 2025. Entre las principales ciudades, Quibdó registró la tasa más alta del país (23,3%), seguida de Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%); en el otro extremo se ubicaron Medellín A.M. (7,1%), Pereira A.M. (7,2%) y Villavicencio (7,9%), las menores tasas reportadas para junio.

Para el trimestre móvil abril - junio de 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,1%), Riohacha (15,3%) y Sincelejo (14,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Medellín A.M. (7,1%), Pereira A.M. (7,2%) y Villavicencio (7,9%).

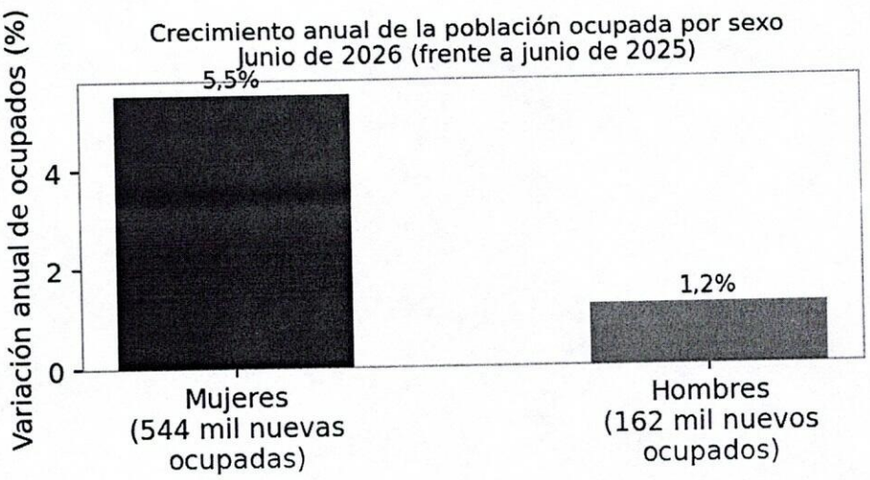


Fuente: DANE, GEIH. Boletín técnico mercado laboral, junio de 2026.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf

Población ocupada por sexo, mes junio 2026

Entre junio de 2025 y junio de 2026 se crearon 706 mil nuevos empleos en el total nacional (variación de 3,0%). De estos, 544 mil fueron ocupados por mujeres (crecimiento anual de 5,5% en la ocupación femenina, que pasó de 9,89 a 10,44 millones) y 162 mil por hombres (crecimiento de 1,2%), es decir, cerca de ocho de cada diez nuevos puestos de trabajo correspondieron a población femenina.



Fuente: DANE, GEIH. Boletín técnico mercado laboral, junio de 2026. Total nacional: +706 mil ocupados (+3,0%

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf

1.1.5. Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)

La variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) constituye un indicador macroeconómico relevante dentro del análisis del sector, dado que impacta directamente los costos de producción en actividades intensivas en mano de obra, como es el caso del servicio de alimentación institucional.

El SMMLV es fijado anualmente por el Gobierno Nacional mediante decreto, teniendo en cuenta factores como la inflación causada, la productividad, el crecimiento económico y las condiciones generales del mercado laboral.

- Orígenes.

En 1945 se establece el salario mínimo legal (SML), con la Ley 6 de 1945.

El gobierno nacional podrá establecer salarios mínimos según el sector económico y la región. La ley se hizo efectiva en 1950, fijando por primera vez un SML de 2 pesos diarios. Hasta 1963, se caracterizó por la variedad de salarios mínimos que se decretaban, se diferenciaban por zona del país, tamaño de la empresa, sector económico y edad de los trabajadores, estableciendo un salario para los trabajadores menores de dieciséis años. Entre 1964 y 1983, el SML se determinaba por actividad económica (comercio, manufacturera, servicios, transporte, construcción, etc.) y por sector (urbano y rural).

En 1983 se logró la unificación del salario mínimo para la totalidad de los trabajadores colombianos. No existía una frecuencia fija de ajuste salarial, es decir, en varias ocasiones el ajuste se mantuvo por dos o tres años, o por el contrario se modifica el SML varias veces en un mismo año, siendo la inflación el determinante.

A partir de 1979 el ajuste salarial se empezó hacer anualmente, empezando a regir a partir de enero de cada año, como se realiza en la actualidad.

- Actualidad

El salario mínimo normalmente es acordado mediante una negociación entre los sindicatos y las mesas de concertación establecidas por medio de representantes del Ministerio de la Protección Social, con base a la inflación final causada del año inmediatamente anterior a la vigencia del salario.

Según el Artículo 8 (1996), los parámetros a considerar para fijar el salario mínimo son:

- La inflación fijada para el siguiente año según el Banco de la República.
- Los productos acordados por una comisión tripartita que coordina la productividad en el Ministerio de Previsión Social.
- La contribución de los salarios al ingreso nacional.
- El aumento en el producto interno bruto (PIB).
- El Índice de Precios al Consumidor.

Según el Artículo 146 (1) del Código del Trabajo, el salario mínimo deberá tomar en cuenta el costo de la vida, los patrones laborales, capacidad económica de los negocios y empleadores, y las condiciones de cada región y actividad. Según el artículo 142 (2) del Código del Trabajo, los salarios mínimos para trabajadores del campo deben tomar en cuenta las prestaciones que da el empleador a los empleados en cuanto a habitación, cultivo, combustible y circunstancias similares que reducen el costo de la vida.

En el sector de servicios de alimentación y catering institucional, el componente laboral representa una proporción significativa dentro de la estructura de costos (manipuladores de alimentos, personal de cocina, auxiliares logísticos y personal de transporte). En consecuencia, cualquier incremento en el salario mínimo genera una presión directa sobre los costos operativos del servicio.

El ajuste anual del SMMLV para la vigencia 2026 incide en la actualización de los valores unitarios de las raciones alimentarias proyectadas en el presente proceso, especialmente en lo relacionado con:

- Mano de obra directa.
- Prestaciones sociales.
- Aportes parafiscales.
- Costos indirectos asociados.

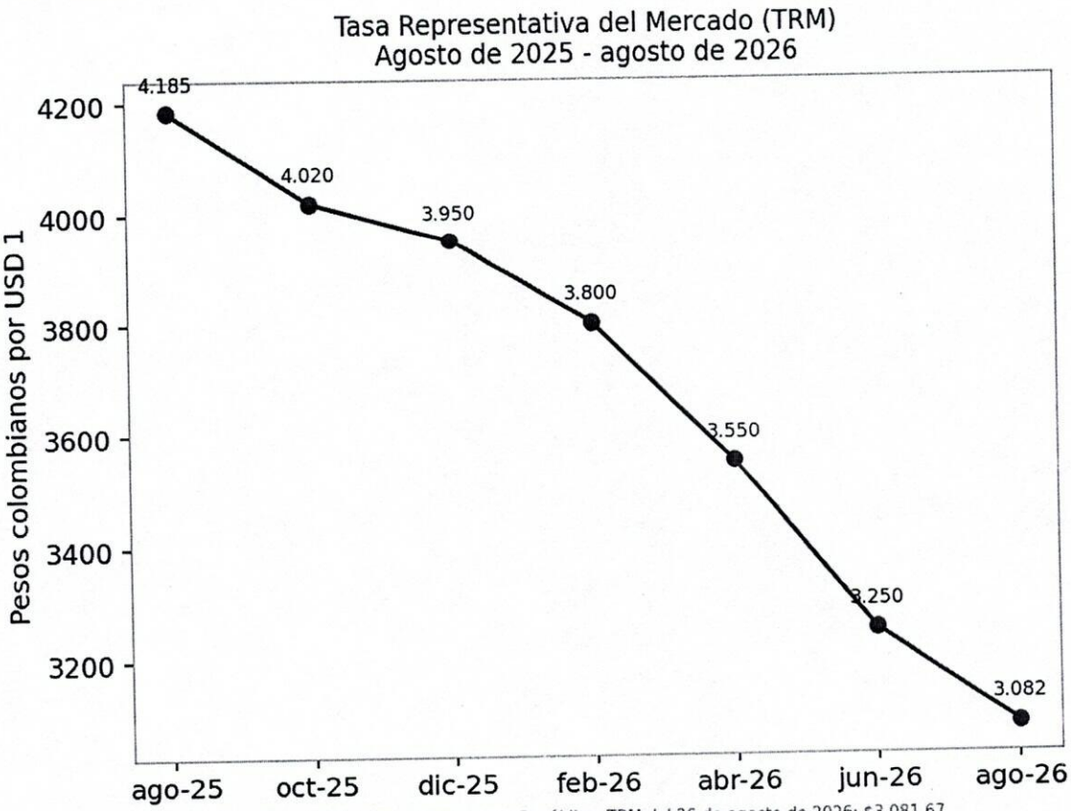
...Año...	Salario mínimo mensual.....	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	1.750.905	249.095	1469 de dic 29 de 2025
2025	1.423.500	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29 2023
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350	74,000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616,000	72,000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589,500	70,500	2738 de dic 28 de 2012

Fuente: Histórico del salario mínimo legal vigente (SMLV). https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/

1.1.6. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



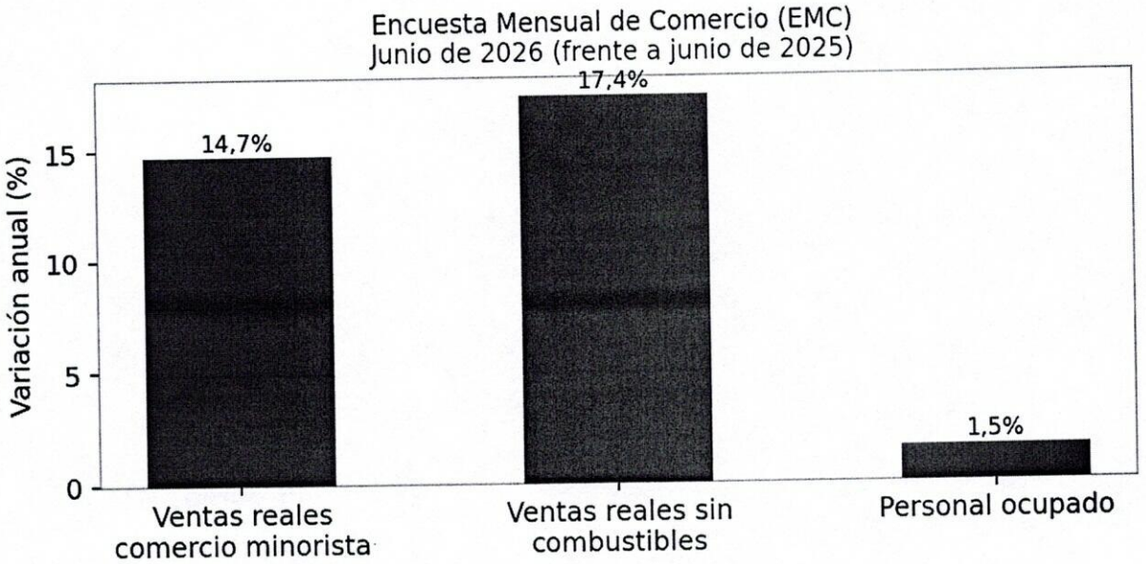
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia / Banco de la República. TRM del 26 de agosto de 2026: $3.081,67.

1.2. Análisis del sector específico

1.2.1. Encuesta Mensual de Comercio – EMC

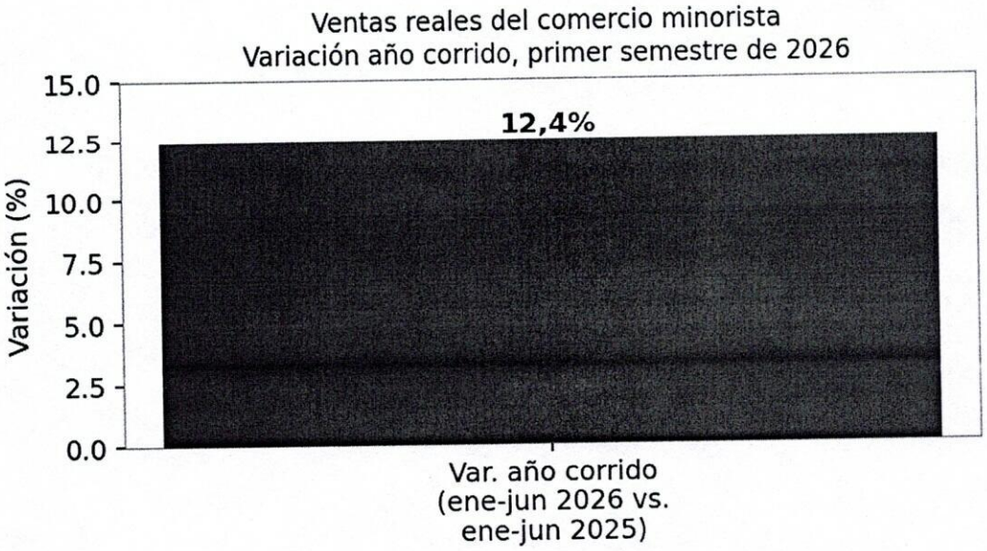
1.2.1.1. Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional. En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%. En el primer semestre de 2026, comparado con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,4%.



Fuente: DANE, boletín técnico EMC, junio de 2026.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-jun2026.pdf



Fuente: DANE, boletín técnico EMC, junio de 2026.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-jun2026.pdf

Agentes que Componen el Sector

Los agentes económicos tienen participación en todos y cada uno de los sectores de la economía, aunque no con la misma intensidad, ya que esto depende de las actividades que hagan parte del mismo. A continuación, observaremos la participación de estos agentes en los servicios:

LAS EMPRESAS: Son los agentes económicos destinados exclusivamente a la producción de bienes y servicios, entre los cuales encontramos los servicios profesionales, tecnológicos y técnicos. Este agente participa activamente en este sector teniendo en cuenta que algunas de ellas prestan este servicio como actividad comercial, mientras que otras requieres de este tipo de servicios para el cumplimiento de sus objetivos misionales. Hablando específicamente de los servicios, encontramos empresas que se encuentran debidamente organizadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la contratación estatal para participar en procesos de contratación pública para prestar servicios como seguros, intermediación de seguros, logística, transporte, interventorías de obras civiles, diseño de planos y elaboración de planes y proyectos entre otros.

La taxonomía de las empresas de servicios profesionales define cuatro tipos:

a) PSFs clásicos - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de baja intensidad de capital.
b) Escuelas profesionales - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de alta intensidad de capital.
c) Neo-PSF - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una baja intensidad de capital.
d) Desarrolladores de tecnología - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una intensidad elevada de capital.

LAS FAMILIAS: La mayor participación de este agente está dada por la oferta del servicio, donde uno o más integrantes de la misma, colocan a disposición de las empresas y del Estado (Sector público) sus conocimientos adquiridos a través de la experiencia y la formación académica para el desarrollo de diferentes tareas, como único medio de sustento para generar ingresos que les permita suplir sus necesidades básicas.

EL SECTOR PÚBLICO: Es el último agente económico, el cual se encarga de establecer el marco jurídico-institucional en el que se desarrolla la actividad económica. Este agente económico cuya intervención en la actividad económica de prestación de servicios profesionales, está dado por la demanda, tiene una amplia participación en este campo, ya que el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos requiere de personal idóneo para la realización de las diferentes tareas. El sector público demanda de estos servicios, los cuales pueden ser contratados de forma directa o a través de procesos de selección dependiendo de la necesidad que presente.

- **Mercado Colombiano de Logística.**

Según el informe de Mordor Intelligence, se estima que el mercado de carga y logística en Colombia alcanzará 29.440 millones de dólares para 2029, lo que representa una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 7,62% durante el período 2024-2029. Este crecimiento se atribuye a la posición estratégica de Colombia como centro logístico, respaldada por un sólido desempeño en el comercio internacional y diversas iniciativas de desarrollo de infraestructura. En 2022, las exportaciones totales del país alcanzaron los 57.120 millones de dólares, mientras que las importaciones sumaron 71.450 millones de dólares, reflejando una creciente demanda de servicios logísticos avanzados. El informe también destaca que el segmento de logística de terceros (3PL) en Colombia está experimentando un crecimiento notable. Se proyecta que este mercado registre una CAGR superior al 3% durante el período de pronóstico 2024-2029.

- **Cadena de valor actividades de logística**

La cadena de valor para el sector de apoyo logístico9 en eventos en Colombia se compone de los siguientes elementos:

- Identificación de las necesidades del cliente: Esta fase consiste en identificar las necesidades y expectativas del cliente en cuanto a la logística de su evento, para poder ofrecerle soluciones que se adapten a sus requerimientos.

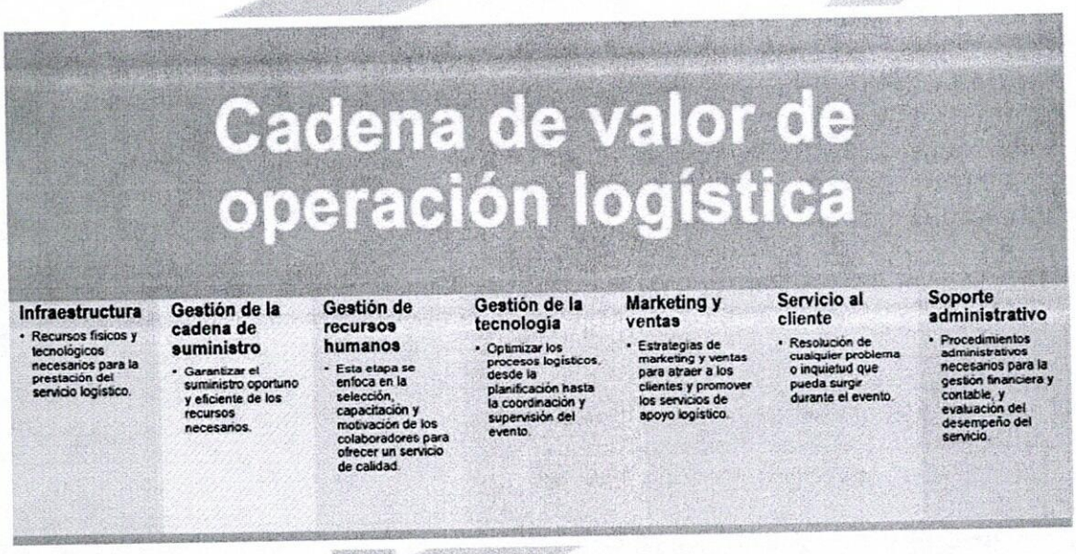
- Planeación del evento: En esta etapa se realiza la planificación logística del evento, que incluye la definición de los requerimientos en términos de transporte, alojamiento, alimentación, montaje de escenarios, sonido, iluminación, entre otros aspectos.

- Contratación de proveedores: Una vez definidos los requerimientos logísticos, se procede a la contratación de proveedores especializados en cada una de las áreas necesarias, con el fin de garantizar la calidad y eficiencia en el desarrollo del evento.

- Coordinación y supervisión: Durante el desarrollo del evento, es necesario coordinar y supervisar las actividades de los proveedores, para asegurar que todo se está desarrollando según lo planeado y corregir cualquier imprevisto que pueda surgir.

- Evaluación del evento: Finalmente, se realiza una evaluación del evento para determinar si se cumplieron las expectativas del cliente y si hubo algún aspecto que se podría mejorar en futuros eventos.

En resumen, la cadena de valor del sector de apoyo logístico en eventos en Colombia se enfoca en ofrecer soluciones eficientes y personalizadas para satisfacer las necesidades de los clientes en cuanto a la logística de sus eventos, desde la identificación de necesidades hasta la evaluación final del evento.



Registro de Productores y Bienes Nacionales.

De acuerdo con el artículo 2 del Decreto 680 de 2021, el cual adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, para los contratos que deban ejecutarse en Colombia, la entidad contratante debe realizar un análisis del porcentaje de participación de los bienes nacionales en el presupuesto del proceso de contratación.

En este sentido, con el propósito de determinar el criterio aplicable para la asignación del puntaje de apoyo a la industria nacional, se requiere la verificación en el Registro de Productores y Bienes Nacionales. Dado que la contratación involucra más de 100 ítems, el análisis debe centrarse en la identificación y evaluación de las empresas registradas en dicha base de datos que cuenten con la capacidad de proveer los bienes requeridos, asegurando así el cumplimiento del principio de promoción de la producción nacional, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Clasificación de la actividad económica (CIIU) y clasificador de bienes y servicios (UNSPSC)

Con el fin de identificar el sector de mercado al que pertenecen los bienes y servicios requeridos, se relacionan a continuación las principales actividades económicas (CIIU, Revisión 4 A.C., DANE) relacionadas con el objeto contractual:

Código CIIU	Descripción de la actividad
7020	Actividades de consultoría de gestión (coordinación y gerencia del proyecto)
8552 / 8559	Otros tipos de educación / enseñanza (talleres, jornadas de capacitación y sensibilización)
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
5610 / 5621	Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas (refrigerios, catering)
4923	Transporte terrestre público automotor de pasajeros
6010 / 7310	Actividades de radiodifusión sonora y de publicidad (cuñas radiales)
1811 / 1812	Actividades de impresión y servicios relacionados con la impresión (volantes, escarapelas, certificados, pendones)
7729 / 7739	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipos y bienes tangibles (sonido, mobiliario, auditorio)

De manera complementaria, y conforme a la metodología de Colombia Compra Eficiente, se identifican los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) asociados al objeto contractual, empleados como referencia para la consulta de información histórica de compra pública en el SECOP:

Código UNSPSC	Descripción
80111600	Servicios de personal temporal
90101600	Servicios de banquete y catering
82101500	Publicidad impresa
80141607	Gestión de eventos o apoyo logístico

1.2. Comportamiento del gasto histórico

1.2.1. Estudio de la demanda

Herramienta análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente

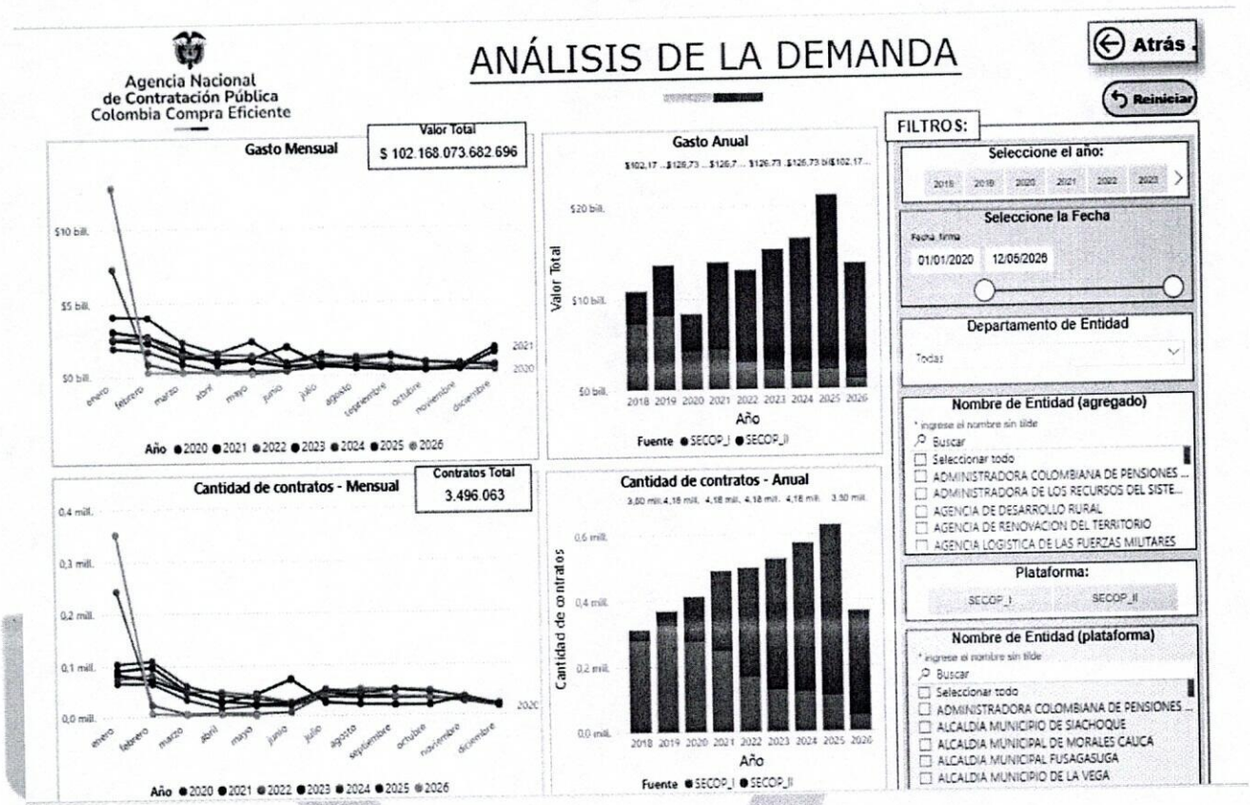
La herramienta de análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente es una plataforma diseñada para evaluar y analizar las necesidades de adquisición y contratación de bienes, servicios y obras por parte de las entidades públicas en Colombia.
Esta herramienta se utiliza para estudiar y comprender las demandas específicas de las entidades gubernamentales, identificar patrones de compra, y planificar estratégicamente las adquisiciones que deben realizarse para cubrir esas necesidades.

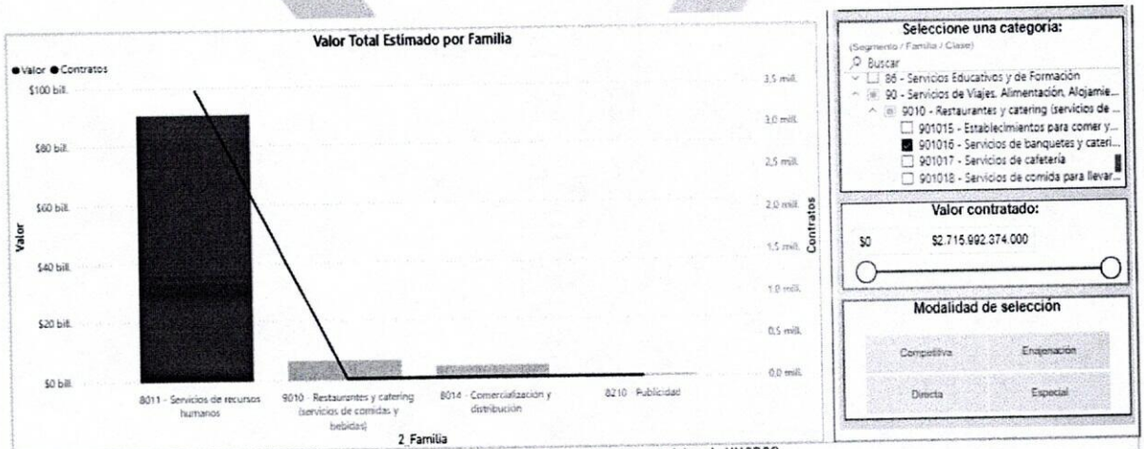
Empleando el código de Naciones Unidas descritos en los aspectos generales del mercado del presente documento se encuentra en la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico, los siguientes datos, desde el año 2020 a la presente vigencia.

Código del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Descripción
80111600	Servicios de Personal Temporal

90101600	Servicios de banquete y catering
82101500	Publicidad impresa
80141607	Gestión de eventos o apoyo logístico

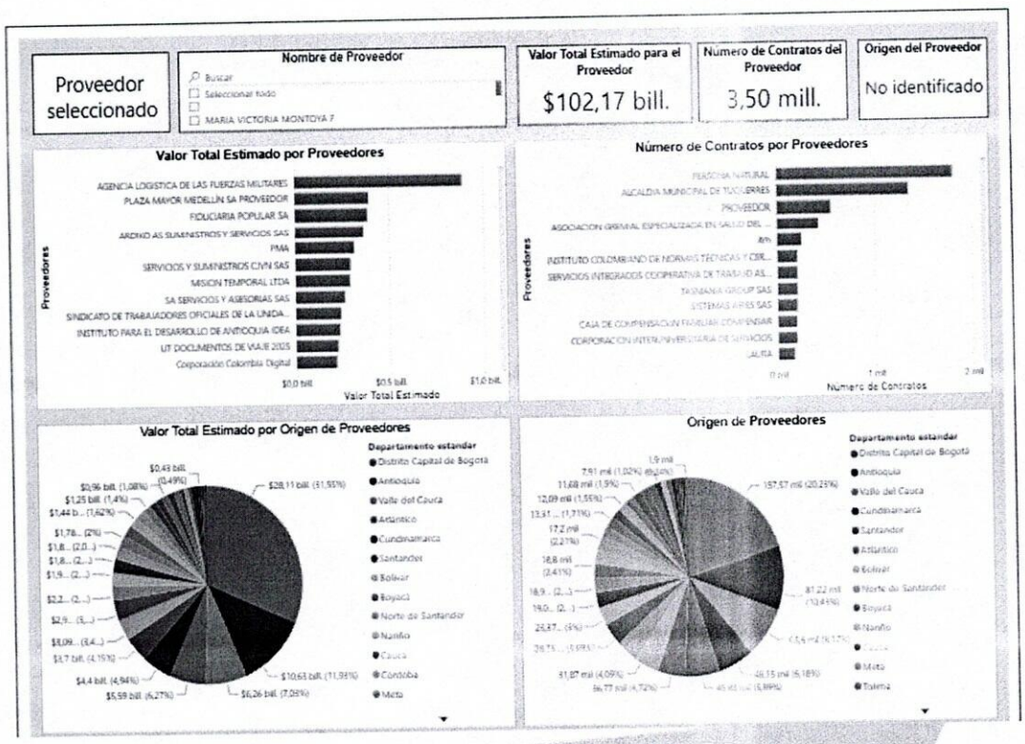
NIVEL NACIONAL

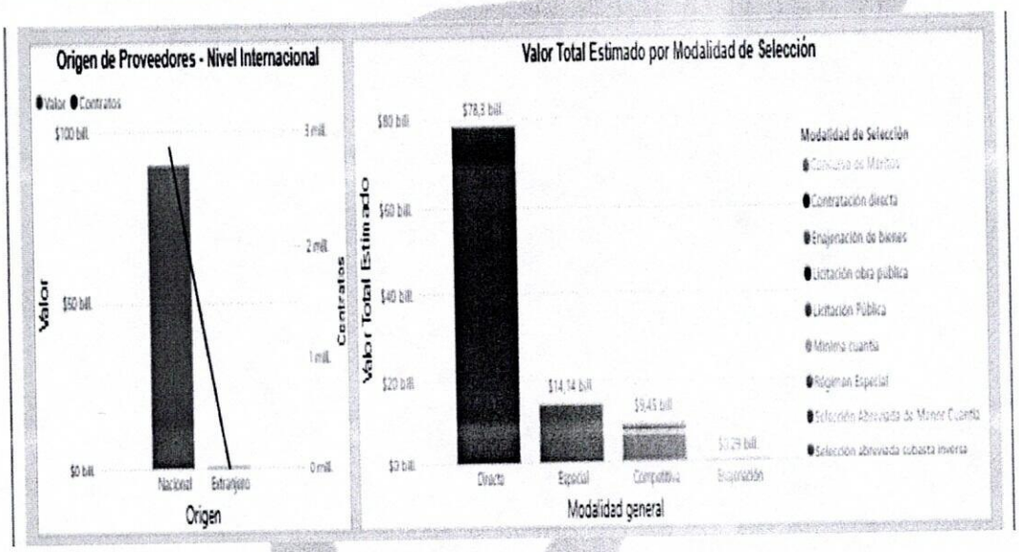




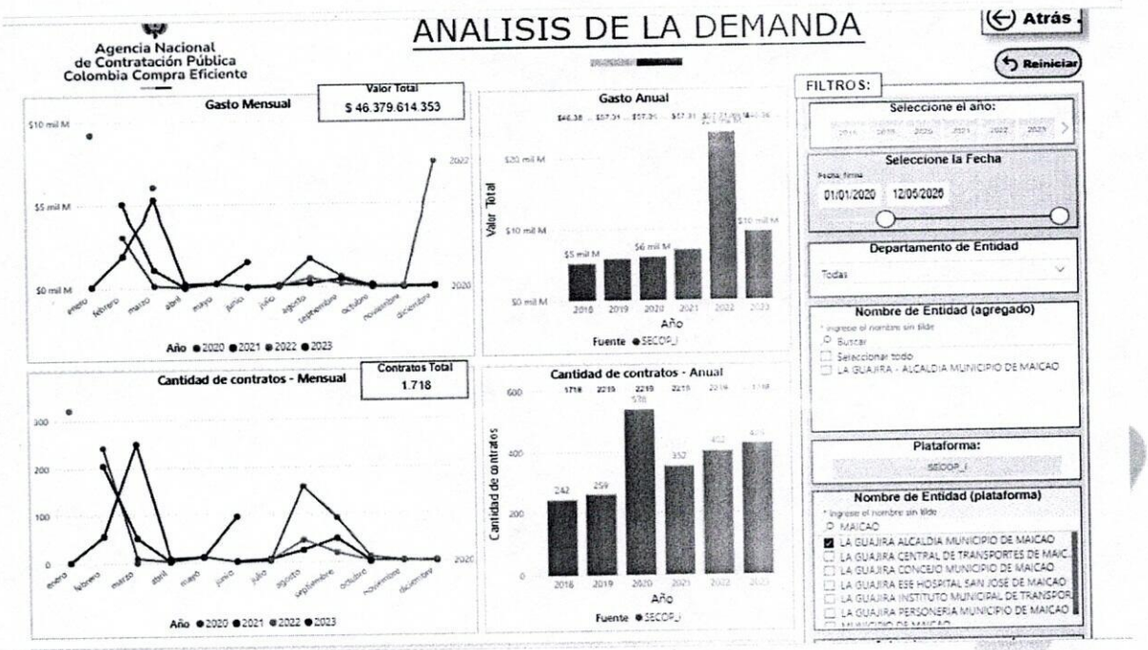
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

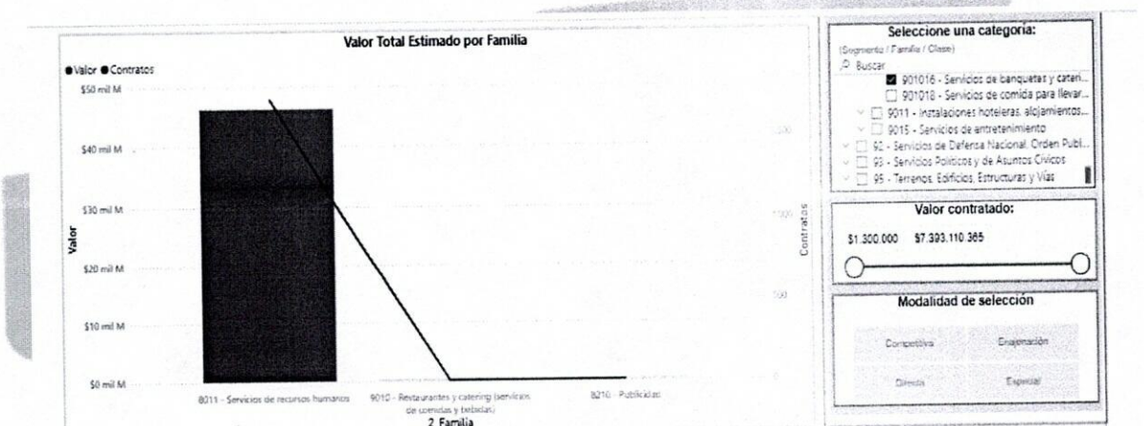
Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8011 - Servicios de recursos humanos	406302	$7.628.794.233.566	7,47%	483074	$11.674.801.063.255	11,43%	491246	$11.806.662.132.686
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1615	$313.079.613.483	0,31%	2495	$1.500.283.297.638	1,47%	3118	$481.148.064.853
8014 - Comercialización y distribución	1802	$319.000.573.911	0,31%	2985	$637.075.872.655	0,62%	3331	$703.497.546.570
8210 - Publicidad	2133	$59.793.474.809	0,06%	2746	$144.384.920.082	0,14%	2261	$100.862.615.538
Total	411852	$8.320.667.895.769	8,14%	491300	$13.956.545.153.630	13,66%	499956	$13.092.170.359.647





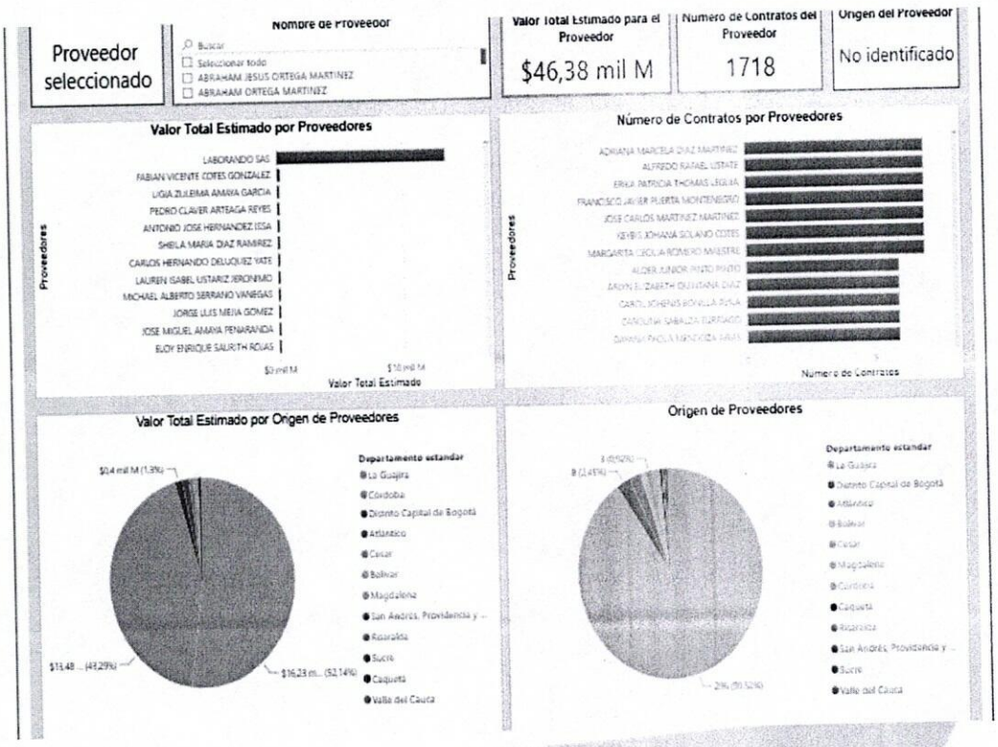
NIVEL MUNICIPIO DE MAICAO

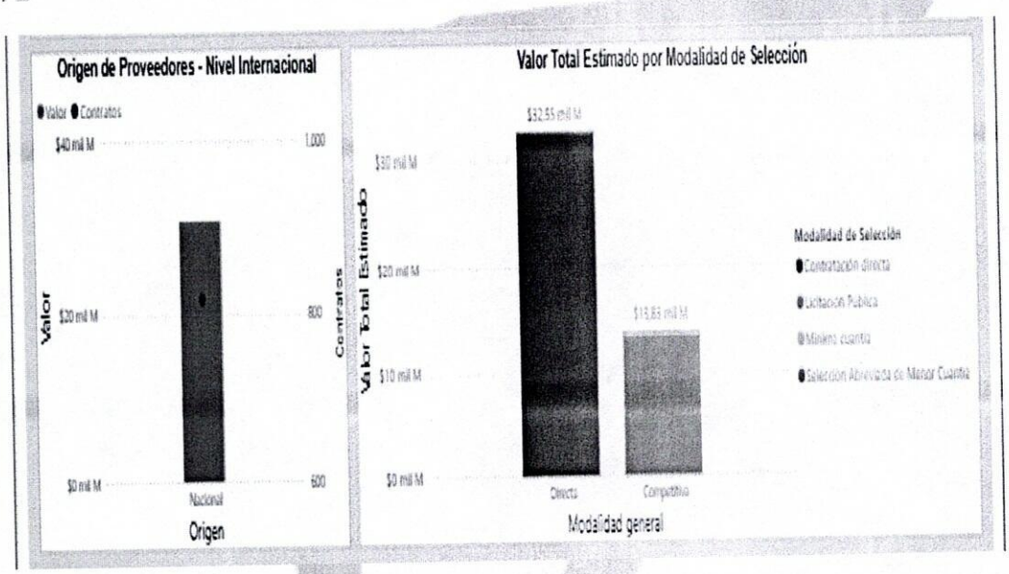




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	537	$6.026.247.046	12,99%	351	$7.105.130.416	15,32%	400	$23.491.315.238	50,65%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)				1	$47.998.705	0,10%	2	$126.510.130	0,27%
8210 - Publicidad	1	$49.357.630	0,11%						
Total	**538**	**$6.075.604.676**	**13,10%**	**352**	**$7.153.129.121**	**15,42%**	**402**	**$23.617.825.368**	**50,92%**





Información de Proveedores y procesos contractuales anteriores: Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 para las clases 821015 y 901016 se encuentra que la Entidad, ha tenido entre sus proveedores en materia de publicidad y servicio de catering a los siguientes:

- TERCIO AGENCIA CREATIVA S.A.S.: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (SAMC-MM-008-2025)

PROCESO	**SAMC-MM-008-2025**
TIPO DE PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantia
OBJETO:	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES COMUNICACIONALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAGESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE | MAICAO
CONTRATISTA	TERCIO AGENCIA CREATIVA S.A.S.:

PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE Y/O AGOTAR RECURSOS
CUANTIA	$ 418.750.223

- FUNDACION JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO, SEMBRANDO ILUSIONES: MINIMA CUANTIA (MC-CPS-MM-016-2024)

PROCESO	**MC-CPS-MM-016-2024**
TIPO DE PROCESO	Mínima Cuantía
OBJETO:	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA CONMEMORACION DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO, LA GUAJIRA.
CONTRATISTA	FUNDACION JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO, SEMBRANDO ILUSIONES
PLAZO	15 días
CUANTIA	$ 75,000,000

- JAVIER ANTONIO LOZANO CALY: SAMC-009 de 2023

PROCESO	**SAMC-009 de 2023**
TIPO DE PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL A TRAVÉS DE UN PLAN DE MEDIOS PARA FORTALECER LA GESTION MUNICIPAL DE MAICAO, LA GUAJIRA.
CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO LOZANO CALY
PLAZO	168 Dias
CUANTIA	$ 500,000,000

- JAVIER ANTONIO LOZANO CALY: SAMC-010 DE 2022

PROCESO	**SAMC-003 DE 2021**
TIPO DE PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL A TRAVÉS DE UN PLAN DE MEDIOS PARA FORTALECER LA GESTION MUNICIPAL DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO LOZANO CALY
PLAZO	107 Dias
CUANTÍA	$ 200,000,000

- JAVIER ANTONIO LOZANO CALY: SAMC-014-2021

PROCESO	**SAMC-001 DE 2020**
TIPO DE PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL A TRAVÉS DE UN PLAN DE MEDIOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN MUNICIPAL DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO LOZANO CALY
PLAZO	55 Dias
CUANTÍA	$ 118,880,000

- GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO: UM-005 DE 2020

PROCESO	**UM-005 DE 2020**

	PEDAGÓGICAS QUE PERMITAN MITIGAR EL IMPACTO DEL VIRUS COVID-19 EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	GONZALO ALFONZO MANJARREZ PINTO
PLAZO	2 Meses
CUANTÍA	$ 49,357,630

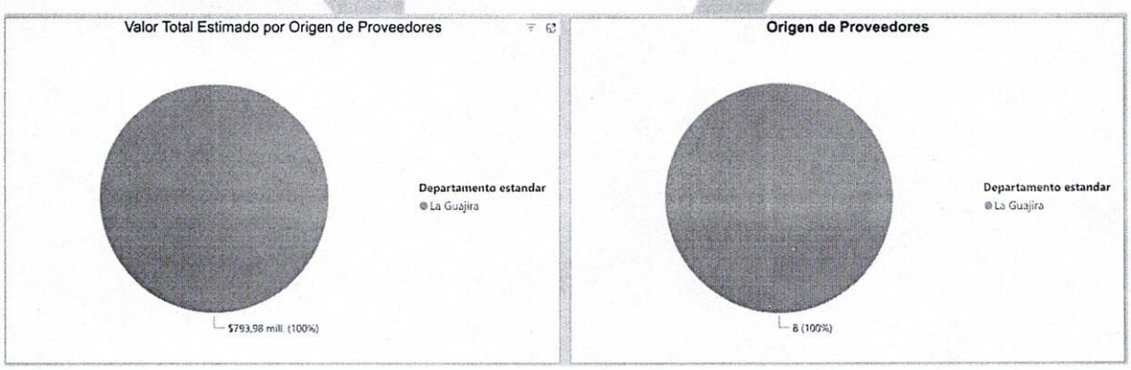
- FUNDACIÓN FUTURO EMPRENDEDOR: MC-028-2022

PROCESO	**MC-028 DE 2022**
TIPO DE PROCESO	Contratación mínima Cuantía
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACION DE LA CENA DE FIN DE AÑO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FUTURO EMPRENDEDOR
PLAZO	4 Dias
CUANTÍA	$ 63,947,835

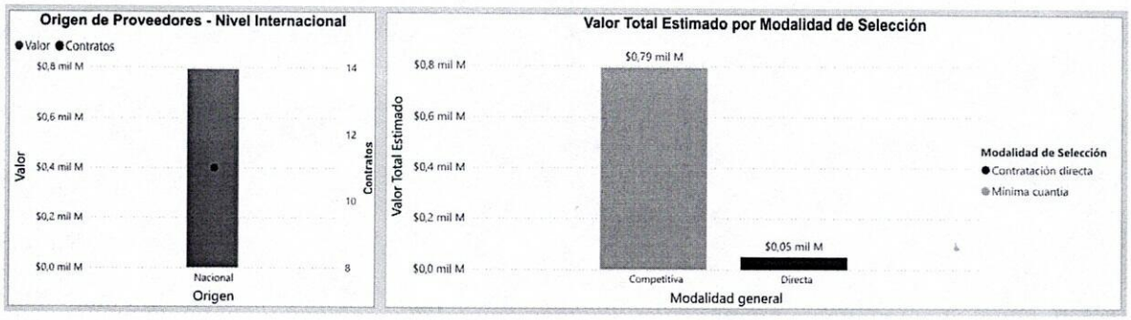
- FUNDACIÓN FUTURO EMPRENDEDOR: MC-031-2021

PROCESO	**MC-031 DE 2021**
TIPO DE PROCESO	Contratación mínima Cuantía
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS LÚDICAS PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FUTURO EMPRENDEDOR
PLAZO	3 Dias
CUANTÍA	$ 47,998,705

Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen las clases 821015 y 901016 en un 100% son de origen del Departamento de la Guajira.



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases 821015 y 901016 por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



1.2.2. Antecedentes de adquisiciones de otras entidades

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
IMC-002-2024	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE TIMBIO	SERVICIO LOGÍSTICO PARA LOS TALLERES Y REUNIONES PREVIAS A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TIMBÍO CAUCA.	Timbío Cauca	8.000.000
IPMC-005-2024	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPIO DE MANZANARES	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS MESAS PARTICIPATIVAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL.	Manzanares Caldas	15.166.600
MC-012-2024	Mínima cuantía	ALCALDIA DE FLANDES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	Flandes Tolima	36.400.000
CMC035-2016	Contratación Mínima Cuantía	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANORI	SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA LAS MESAS DE TRABAJO QUE REALIZARAN, DURANTE EL PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 ANORI, UN TERRITORIO DE PAZ EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ANORI.	**Antioquia** : Anorí	$ 19,000,000
CMC121-2012	Contratación Mínima Cuantía	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANORI	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIALES DE CONSUMO CON DESTINO A FORMULACION, ELABORACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANORI.	**Antioquia** : Anorí	$ 10,000,000

1.3. Estudio de la oferta

En este análisis, pretende identificar las dinámicas características del sector con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en los diversos procesos de adquisición llevados a cabo por la entidad.

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel nacional, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

El análisis de los datos evidencia una correlación positiva entre el monto del presupuesto y el número de oferentes, lo que sugiere que los proyectos de mayor envergadura atraen a un mayor número de participantes.

Esta diversidad de actores, que incluye desde empresas consolidadas hasta uniones temporales creadas específicamente para un proyecto, refleja la complejidad y heterogeneidad de las necesidades de las entidades contratantes.

Se debe resaltar que:

1. Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 de decreto 1860 de 2021, el cual señala que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado decreto, la entidad efectuó el análisis de la información disponible en el RUES, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, con el objetivo de identificar posibles proponentes para el presente proceso, que se encuentren en la clasificación de empresas objeto de aplicación del decreto 1860 de 2021.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= $49.799 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.173.413.837	Hasta $1.642.769.412	Hasta $2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a $1.173.413.837 y hasta $10.208.546.005	Superior a $1.642.769.412 y hasta $6.571.027.849	Superior a $2.229.451.431 y hasta $21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a $10.208.546.005 y hasta $86.479.200.435	Superior a $6.571.027.849 y hasta $24.054.610.166	Superior a $21.473.129.604 y hasta $104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a $86.479.200.435	Superior a $24.054.610.166	Superior a $104.600.300.908

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente - CCE, se procede a realizar el análisis del comportamiento de la oferta.

Empresas que proveen

En la base de datos de Colombia compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de ejecutar los servicios a contratar. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo a las normas mercantiles.

Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP I y SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.

A continuación, se presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL Y LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA "CERO VIOLENCIA DE GÉNERO" EN EL MUNICIPIO DE MAICAO.**

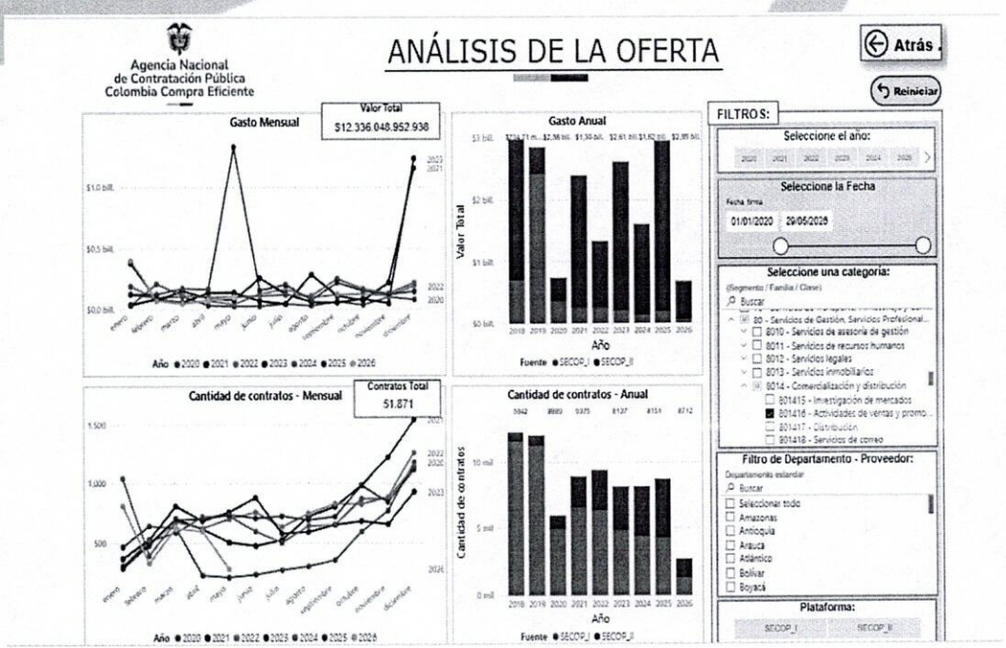
De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente -CCE, se procede a realizar el análisis del comportamiento de la oferta.

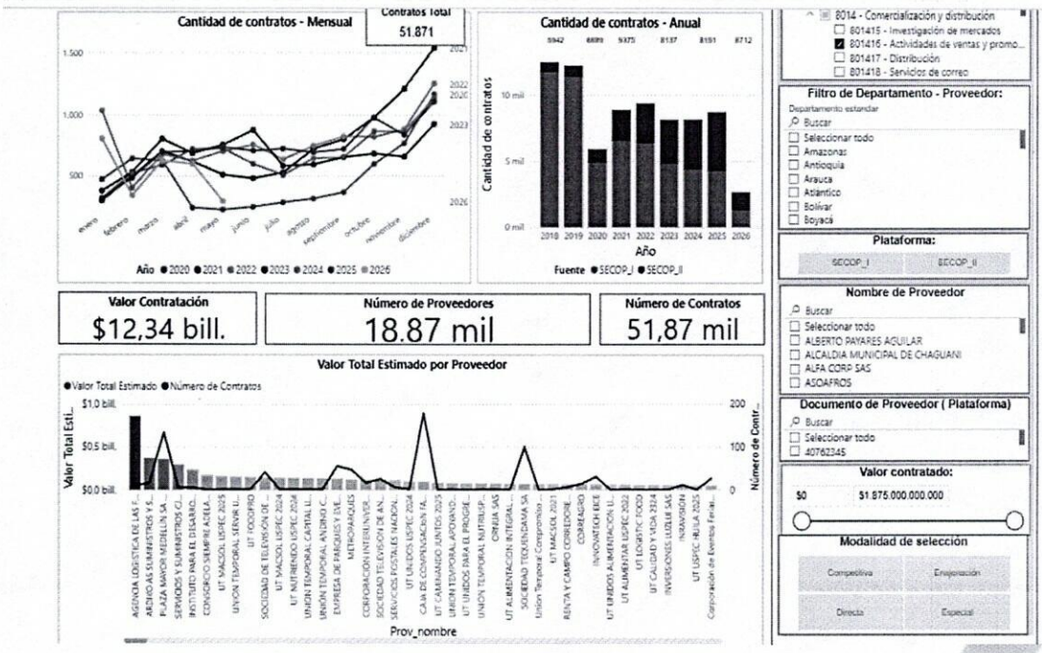
NIVEL NACIONAL

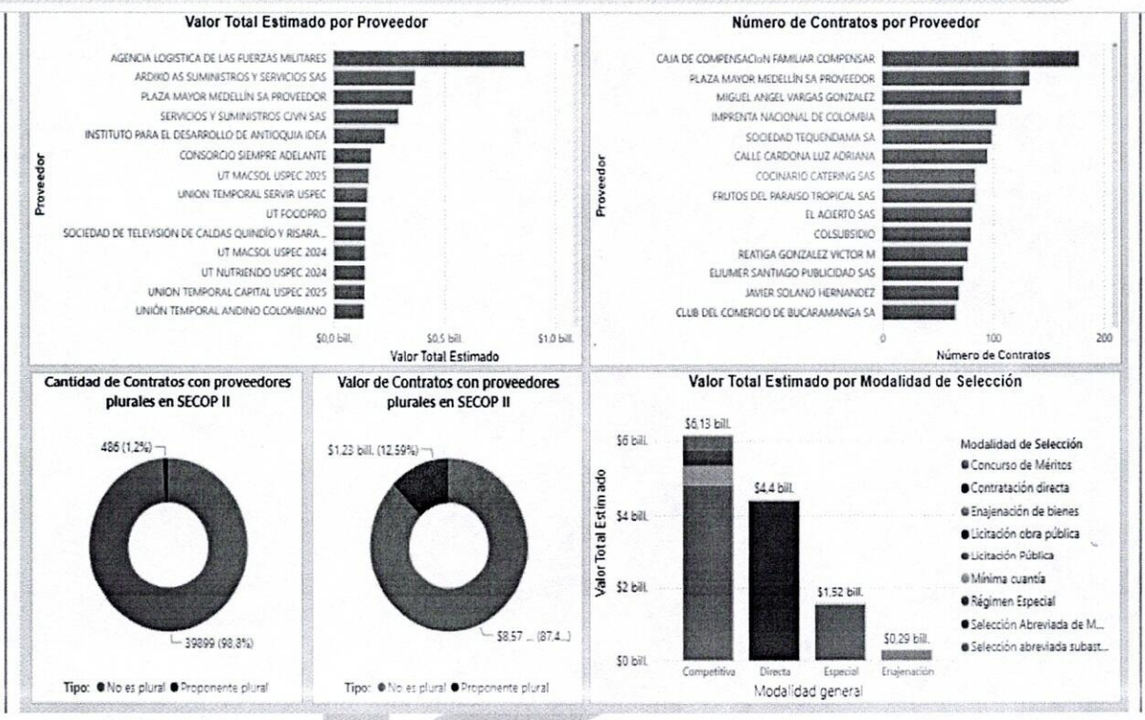
De lo anterior se puede concluir que existe la cantidad suficiente de proveedores en el sector, mediante un número aproximado a 28,14 mil procesos contractuales se han establecido lazos contractuales con 10.99 mil proveedores en la actividad del presente objeto en los últimos. Enmarcado en la Clasificación UNSPSC:

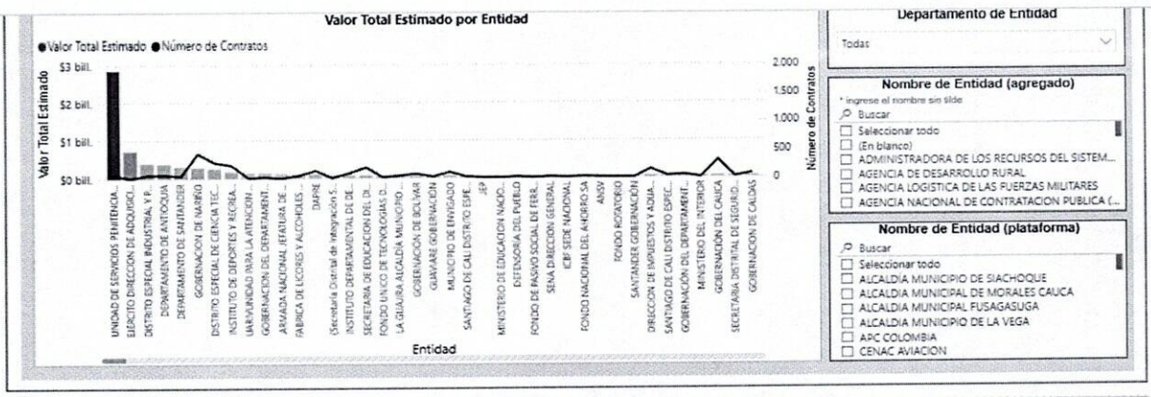
Código del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Descripción
80111600	Servicios de Personal Temporal
90101600	Servicios de banquete y catering
82101500	Publicidad impresa
80141607	Gestión de eventos o apoyo logístico

De acuerdo a las clases referenciadas anteriormente, al año 2026, la participación de los proveedores en actividades relacionadas al presente objeto derivo en la suscripción de 51,87 contratos que suman $12,34 billones a nivel nacional, asi:




Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
51.871
Cantidad de contratos - Anual
Año ● 2020 ● 2021 ● 2022 ● 2023 ● 2024 ● 2025 ● 2026
Fuente ● SECOP_I ● SECOP_II
Valor Contratación
$12,34 bill.
Número de Proveedores
18.87 mil
Número de Contratos
51,87 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
8014 - Comercialización y distribución
801415 - Investigación de mercados
801416 - Actividades de ventas y promo...
801417 - Distribución
801418 - Servicios de correo
Filtro de Departamento - Proveedor:
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
ALBERTO PAYARES AGUILAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAGUANI
ALFA CORP SAS
ASOAFROS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Seleccionar todo
40762345
Valor contratado:
$0
$1.875.000.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

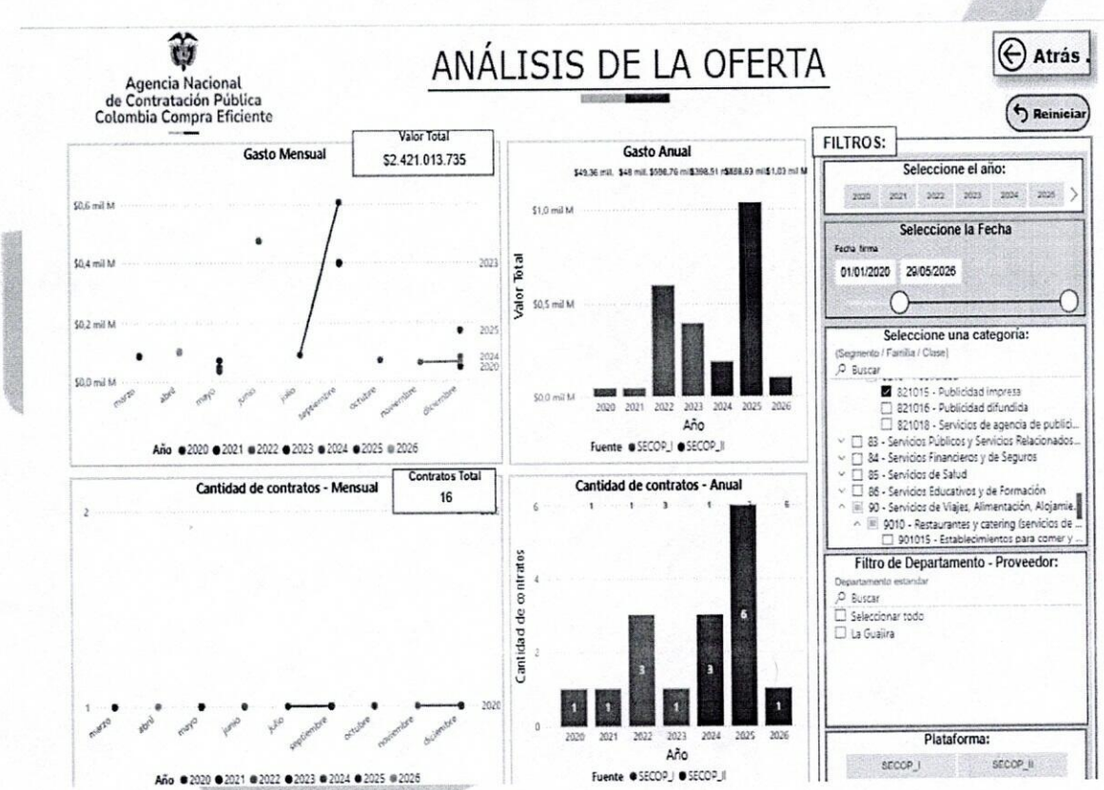

Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ARDKID AS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS
PLAZA MAYOR MEDELLÍN SA PROVEEDOR
SERVICIOS Y SUMINISTROS CIVN SAS
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA
CONSORCIO SIEMPRE ADELANTE
UT MACSOL USPEC 2025
UNION TEMPORAL SERVIR USPEC
UT FOODPRO
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS QUINDÍO Y RISARA...
UT MACSOL USPEC 2024
UT NUTRIENDO USPEC 2024
UNION TEMPORAL CAPITAL USPEC 2025
UNIÓN TEMPORAL ANDINO COLOMBIANO
$0,0 bill.
$0,5 bill.
$1,0 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
CAJA DE COMPENSACIoN FAMILIAR COMPENSAR
PLAZA MAYOR MEDELLÍN SA PROVEEDOR
MIGUEL ANGEL VARGAS GONZALEZ
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
SOCIEDAD TEQUENDAMA SA
CALLE CARDONA LUZ ADRIANA
COCINARIO CATERING SAS
FRUTOS DEL PARAISO TROPICAL SAS
EL AGIERTO SAS
COLSUBSIDIO
REATIGA GONZALEZ VICTOR M
ELIUMER SANTIAGO PUBLICIDAD SAS
JAVIER SOLANO HERNANDEZ
CLUB DEL COMERCIO DE BUCARAMANGA SA
0
100
200
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
486 (1.2%)
39899 (98.8%)
Tipo: ● No es plural ● Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$1.23 bill. (12.59%)
$8.57 ... (87.4...)
Tipo: ● No es plural ● Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$6.13 bill.
$4.4 bill.
$1.52 bill.
$0.29 bill.
$6 bill.
$4 bill.
$2 bill.
$0 bill.
Valor Total Estimado
Competitiva
Directa
Especial
Enajenación
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Enajenación de bienes
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...

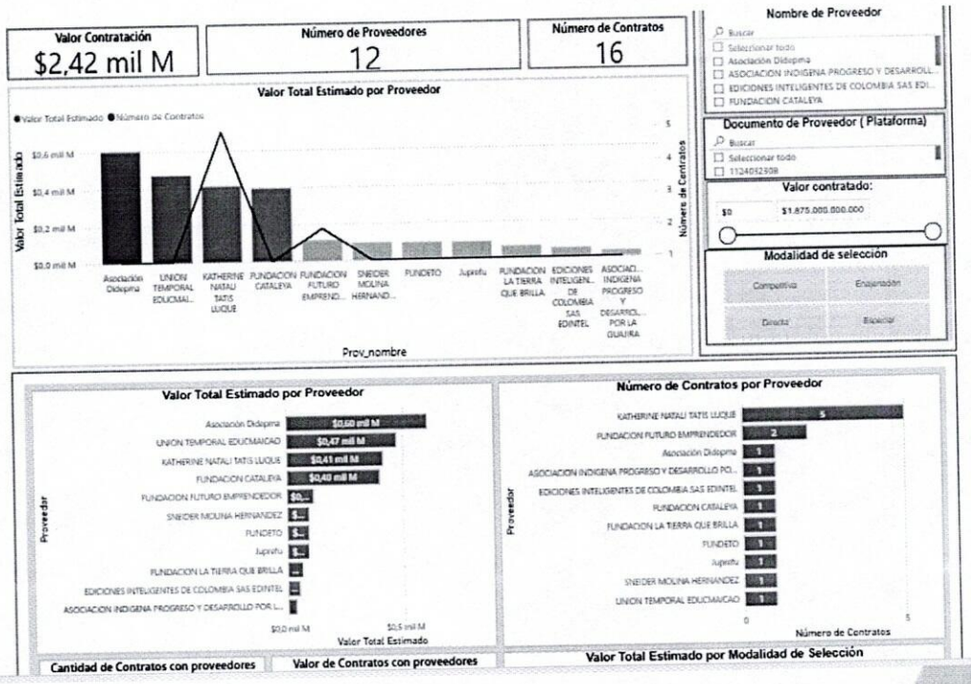


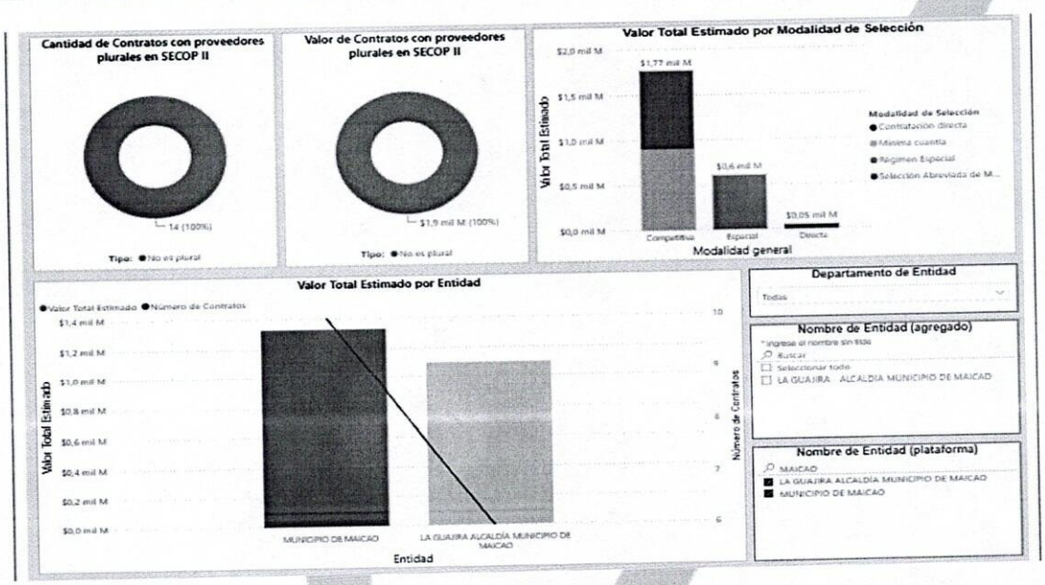
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

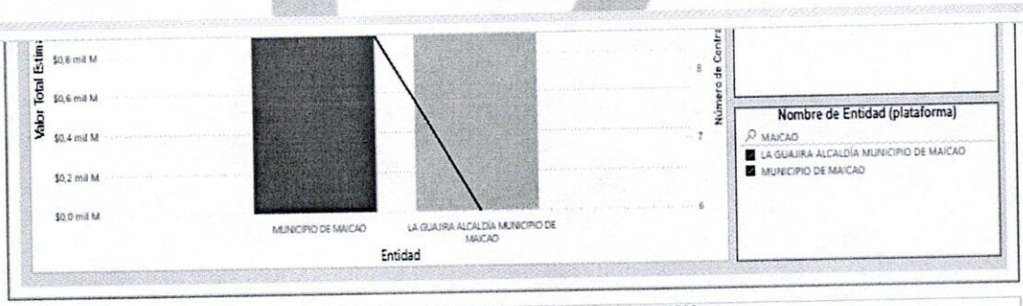
Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8014 - Comercialización y distribución	1802	$319.000.573.911	2,59%	2985	$837.075.872.655	5,16%	3331	$703.497.546.570
8210 - Publicidad	2133	$59.793.474.809	0,48%	2748	$144.384.920.082	1,17%	2261	$100.862.615.538
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1815	$313.079.613.483	2,54%	2495	$1.500.283.297.638	12,16%	3118	$481.148.064.853
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	392	$42.837.085.359	0,35%	663	$99.311.598.108	0,81%	665	$86.085.515.656
Total	5942	$734.710.747.562	5,96%	8889	$2.381.055.688.483	19,30%	9375	$1.351.593.742.617

NIVEL MUNICIPIO DE MAICAO









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Co
8014 - Comercialización y distribución										
8210 - Publicidad	1	$49.357.630	2,04%							
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)				1	$47.998.705	1,98%	2	$126.510.130	5,23%	
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros							1	$472.249.980	19,51%	
Total	1	$49.357.630	2,04%	1	$47.998.705	1,98%	3	$598.760.110	24,75%	

Según el estudio de mercado realizado por la Entidad, se puede determinar que existe variedad de oferentes para contratar el presente objeto, tanto a nivel nacional como en el Municipio de Maicao – La Guajira

¿Quién vende en el sector?

En el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025, se pudo identificar empresas relacionadas a la Actividad comercial **N7820 ACTIVIDADES DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES y I5621 CATERING PARA EVENTOS**, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en Supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encaja en los códigos del sector 7820 y 5621 según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar posibles oferentes y el segmento al cual está dirigido el proceso a adelantar por parte de la Administración municipal.

Es de pertinente aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas anteriormente es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

ADECCO COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	7820
ACTIVOS SAS	BOGOTA D.C.	7820
MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	ANTIOQUIA	7820
ACCION DEL CAUCA SAS	BOGOTA D.C.	7820
ALIADOS LABORALES SAS	BOGOTA D.C.	7820
JIRO SAS	ANTIOQUIA	7820
GI GROUP STAFFING S.A.S.	BOGOTA D.C.	7820
SAITEMP SA	ANTIOQUIA	7820
TEMPORAL SAS	BOGOTA D.C.	7820
SUMMAR TEMPORALES SAS	BOGOTA D.C.	7820
ORGANIZACION SERVICIOS Y ASESORIAS SAS	SANTANDER	7820
OCUPAR TEMPORALES SA	VALLE	7820
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS BIC	VALLE	7820
EXTRAS S.A.S.	VALLE	7820
SU ALIADO TEMPORAL SA	ATLANTICO	7820
LISTOS SAS	VALLE	7820
REDES HUMANAS SA	BOGOTA D.C.	7820
ALIANZA TEMPORAL SAS	BOGOTA D.C.	7820
SOLUCIONES INMEDIATAS SAS	BOGOTA D.C.	7820
TEMPO SAS	ATLANTICO	7820
GENTE UTIL SA	SANTANDER	7820
SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SAS	BOGOTA D.C.	7820
MISION TEMPORAL LIMITADA	BOGOTA D.C.	7820
PROSERVIS EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	VALLE	7820
MULTIEMPLEOS SA	SANTANDER	7820
SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	ATLANTICO	5621
ATIEMPO S.A.S	BOLIVAR	7820

contactamos sas	CALDAS	7820
PUNTO EMPLEO SAS	QUINDIO	7820
NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	BOGOTA D.C.	7820
ACCIONES EFECTIVAS E INTEGRALES S.A.S.	BOGOTA D.C.	7820
MISION EMPRESARIAL SAS	ANTIOQUIA	7820
DAR AYUDA TEMPORAL SA	ANTIOQUIA	7820
HQ5 S.A.S.	BOGOTA D.C.	7820
SERVIOLA SAS	BOGOTA D.C.	7820
EFI SERVICIOS POR ACCIONES SIMPLIFICASAS; EFI SERVICIOS SAS	ATLANTICO	7820
COMPLEMENTOS HUMANOS S.A.S.	ANTIOQUIA	7820
SERVICIOS ESPECIALIZADOS SERVICOL SAS	QUINDIO	7820
TIEMPOS SAS	ANTIOQUIA	7820
JOB&TALENT STAFFING S.A.S	BOGOTA D.C.	7820
SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SAS	BOLIVAR	7820
COMPENSAMOS S.A.S	ATLANTICO	7820
GLOBAL SERVICIOS TEMPORALES S.A.S	CUNDINAMARCA	7820
SERVICIOS TEMPORALES DE COLOMBIA TEMPOCOLBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	ATLANTICO	7820
WORK SERVICE SAS	ATLANTICO	7820
LABOR HUMANA S.A.S	ATLANTICO	7820
SELECTIVA SAS	BOGOTA D.C.	7820
SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS	BOGOTA D.C.	7820
A'HORA S.A.S. SERVICIOS TEMPORALES	ANTIOQUIA	7820
TEMPORIZAR SERVICIOS TEMPORALES SAS	BOGOTA D.C.	7820
SUMINISTRAMOS RECURSOS HUMANOS TEMPORALES SUMITEMP SAS	BOGOTA D.C.	7820
EXELA SERVICIOS TEMPORALES S.A	ANTIOQUIA	7820
COMPAÑIA NACIONAL DE TRABAJADORES TEMPORALES S.A.S	ANTIOQUIA	7820
PTA SAS	BOGOTA D.C.	7820
INCALL S.A.S	ANTIOQUIA	7820
SERO SERVICIOS OCASIONALES SAS	BOGOTA D.C.	7820
ASIGNAR SAS	ANTIOQUIA	7820
INTERNATIONAL LABOR SERVICE SAS	BOLIVAR	7820
LABORAMOS SAS	BOYACA	7820
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	BOGOTA D.C.	7820
TALENTOS SAS	SUCRE	7820
CONTACTAMOS DE COLOMBIA SAS	ATLANTICO	7820
SERVICIOS EVENTUALES DE COLOMBIA S.A.S.	ATLANTICO	7820
PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	BOGOTA D.C.	7820
TEMPOLIDER SAS	TOLIMA	7820
VINCULAMOS SAS	ANTIOQUIA	7820
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES MAXEMPLEOS SAS	ANTIOQUIA	7820
SU SERVICIO INMEDIATO SAS	ATLANTICO	7820
TEMPOTRABAJAMOS SAS	ANTIOQUIA	7820
LOGISTICA LABORAL SAS BIC	ATLANTICO	7820
SUPERNUMERARIOS SAS	BOGOTA D.C.	7820
HUMANOS ASESORIA EN SERVICIOS OSCASIONAES SA	BOGOTA D.C.	7820
SERVICIOS Y MANO DE OBRA SUPLEMENTARIA SERVIMOS SAS	BOGOTA D.C.	7820
COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	CASANARE	5621
GESTION Y SERVICIOS CORPORATIVOS EST SAS	VALLE	7820
CONTRATAMOS SAS	BOGOTA D.C.	7820
JOB&TALENT TEMPORALES S.A.S	BOGOTA D.C.	7820

LABORANDO SAS	CORDOBA	7820
JOB&TALENT SUMINISTRO S.A.S.	BOGOTA D.C.	7820
TEMPORAL SA	NORTE DE SANTANDER	7820
LJR TEMPORALES SAS	TOLIMA	7820
PROYECCION LABORAL SAS	BOGOTA D.C.	7820
SERVICIOS FINANCIEROS CABANA SAS	MAGDALENA	7820
SERVICIOS Y ASESORIAS DEL LITORAL SAS	CESAR	7820
TRABAJADORES TEMPORALES SAS	BOGOTA D.C.	7820
FUTESA S.A.S.	ANTIOQUIA	7820
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ SAS	RISARALDA	7820
TEMPORALES INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	7820
NASES DEL CARIBE S.A.	ATLANTICO	7820
ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	BOGOTA D.C.	7820
TU TEMPORAL SA EST	VALLE	7820
SU SERVICIO TEMPORAL S.A.S.	ATLANTICO	7820
OPCION TEMPORAL Y CIA SAS	BOGOTA D.C.	7820
SU ALIADO LABORAL SAS	ATLANTICO	7820
ASESORIAS Y SERVICIOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	7820
GOOD TALENT EST SAS	BOGOTA D.C.	7820
ENLACE EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA	SANTANDER	7820
WORK AND TALENT S.A.S	ANTIOQUIA	7820
OFERTA LABORAL SAS	ATLANTICO	7820
R&C TEMPORALES S.A.S.	BOGOTA D.C.	7820
SUPERLABORALES SAS	BOGOTA D.C.	7820
TEMPORING SA	SANTANDER	7820
TEMPLEAMOS EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.	CALDAS	7820
PERFILANDO SAS	CESAR	7820
SAPORE SAS	BOGOTA D.C.	5621
ATCG DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7820
RECURSIVOS SERVIAYUDA SAS	BOGOTA D.C.	7820
SOGA DE COLOMBIA SAS	META	5621
SERVICIOS TEMPORALES DEL META LIMITADA	META	7820
STAFF 1 A SAS	BOGOTA D.C.	7820
TAREAS Y LABORES SERVICIOS TEMPORALES SAS	CUNDINAMARCA	7820
HUMAN TALENT EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	BOGOTA D.C.	7820

1.3.1. Aspecto técnico

El componente técnico para este tipo de proceso corresponde a los estimados en las especificaciones técnicas de los estudios previos, donde se aborda la forma y dinámica de el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL Y LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA "CERO VIOLENCIA DE GÉNERO" EN EL MUNICIPIO DE MAICAO**

Sumado a lo anterior, Las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requiere según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos así:

ITEM	COMPONENTES	CANT.	UNID.	FREC. - (MESES o VECES)	VLR UNITARIO	V/TOTAL

1						
1.1	coordinador del proyecto	1	pers	1	$ 5.150.000	$ 5.150.000
1.2	profesional de apoyo	3	pers	1	$ 4.313.200	$ 12.939.600
1.3	Personal como apoyo logístico para la organización de las activades del proyecto	3	pers	1	$ 2.345.250	$ 7.035.750
subtotal 1						**$ 25.125.350**
2	**componente logístico para el desarrollo de las actividades**					
2.1	Refrigerios reforzado Pastelitos horneados de carne / jamón y queso y/o pollo con jamón y queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack en 250 ml.	500	und	n/a	$ 14.136	$ 7.067.975
2.2	Hidratación de pacas de agua de 24 unidades en presentación de 300 ml	10	und	n/a	$ 38.046	$ 380.460
2.3	Servicio de transporte con vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor y combustible). Por el tiempo que dure el proyecto	1	und	8	$ 481.843	$ 3.854.744
2.4	Cuñas radiales de 30 segundos, con mensaje alusivo a la estrategia a desarrollar, para informar a la comunidad y masificar el impacto de las actividades	60	und	n/a	$ 66.150	$ 3.969.000
2.5	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración (Para el personal administrativo y los facilitadores)	7	und	n/a	$ 65.635	$ 459.445
2.6	Gorras (Para el personal administrativo y los facilitadores) estampada en dril liviano de excelente calidad. visera de 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre velcro.	7	und	n/a	$ 35.314	$ 247.195
2.7	Volantes con información alusiva a las actividades a realizar	1253	und	n/a	$ 1.913	$ 2.396.976
2.8	escarapela de 10x15 cm en propalcote 240gm impresas a full color con porta escarapelas plásticas para participantes y organizadores.	500	und	n/a	$ 6.621	$ 3.310.650
2.9	Alquiler de auditorio con capacidad mínima de 500 Personas, (jornadas de cuatro horas cada una	1	jornadas	4	$ 2.817.100	$ 11.268.402

	Con equipos audiovisuales (computador portátil con acceso a internet para conectar computador portátil.					
2.10	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos.	1	jornadas	4	$ 1.103.550	$ 4.414.200
2.11	Diseño e impresión de Certificados de participación en papel opalina de 1/8 de 180 gr. Para los asistentes a las jornadas de capacitación.	500	und	n/a	$ 25.792	$ 12.895.770
2.12	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	500	und	4	$ 1.629	$ 3.258.100
2.13	Pendón 2 x1.40 mts. Impresión digital alta resolución en tela PVC (banner) terminado en tubos plásticos y colgaderos.	3	und	n/a	$ 450.578	$ 1.351.734
Sub total 2						**$ 54.874.650**
TOTAL						**$ 80.000.000**

1.3.2. Aspecto regulatorio

Normatividad aplicable al proceso de contratación

En materia de contratación para los **Procesos de Selección de Mínima Cuantía**, los referentes jurídicos se encuentran en las leyes 80 de 1993, artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y 94 de la Ley 1474 de 2011, y en especial a la reglamentación que al respecto tiene el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta la modalidad de esta selección. Este ordenamiento Jurídico reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras, cuyo valor no exceda del Diez (10%) de la Menor Cuantía del Monto de Contratación para la Entidad, independientemente de su objeto, cuyas reglas y procedimientos aplicables, se determinan específicamente para que conlleve a la escogencia de la oferta más favorable para el Municipio, la cual se realizará mediante Invitación Publica a presentar oferta, a través de la Pagina web del Municipio y en la página del SECOP.

Constitución Política de Colombia

- **Artículo 2:** Establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
- **Artículo 209:** Señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- **Artículo 311:** Define al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, encargado de prestar los servicios públicos y promover el desarrollo de su territorio.

Ley 80 de 1993

- **Artículo 3:** Dispone que la contratación estatal tiene como finalidad el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.
- **Artículo 23:** Establece que las actuaciones contractuales deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

- **Artículo 25:** Desarrolla el principio de planeación contractual, indicando que las entidades deberán elaborar previamente los estudios y documentos necesarios para la contratación.

Ley 1150 de 2007

Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan disposiciones generales sobre contratación con recursos públicos.

Decreto 1082 de 2015

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, especialmente las disposiciones relacionadas con la planeación contractual, estudios previos, modalidad de selección y ejecución contractual.

Ley 489 de 1998

Regula la organización y funcionamiento de las entidades del orden territorial y establece principios de coordinación y articulación administrativa entre las entidades públicas.

Planteamientos Generales.

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

Factor inicial de la estimación de los precios unitarios.

En el proceso de estructuración del presente análisis se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado, de acuerdo al servicio requerido, para ello se presenta anexo a este estudio, el estudio del mercado con la relación y análisis de valores unitarios que se tuvieron en cuenta en el proceso de consulta de precios y determinación de precios unitarios del presupuesto oficial

ANÁLISIS DE PRECIOS

El presente análisis de precios de mercado tiene como objetivo establecer el valor de los bienes y servicios que se deben ejecutar dentro del objeto del contrato.

El estudio comprende la evaluación de los diferentes precios de contratación registrados en el mercado, con base en fuentes verificables. Para ello, se han utilizado los siguientes mecanismos de consulta, aportando los soportes documentales correspondientes:

1. Solicitud de cotizaciones a proveedores del sector.
2. Resolución Nro 043 de 2026

- *Solicitud de Cotizaciones*

Para la determinación del precio unitario de los bienes, se solicitó a los proveedores que contemplaran dentro de sus ofertas las siguientes variables de costos indirectos asociados a la relación contractual con la entidad:

1.1. Costos de Legalización

Incluyen los gastos relacionados con la constitución de garantías exigidas en el proceso contractual.

1.2. Carga Tributaria y Retenciones

Se consideraron los descuentos aplicados por la entidad, los cuales pueden variar según la naturaleza del contrato, el tipo de bienes adquiridos y la calidad tributaria del contratista. Además del 19% de IVA, si aplica al producto y/o servicios.

1.3. Costos Logísticos y operativos.

Comprenden los recursos logísticos y operativos necesarios para garantizar la prestación del servicio.

- Resolución Nro 043 de 2026

Para la estimación de los valores correspondientes al equipo humano asignado al proyecto, se tomó como referencia la Resolución N.º 043 de 2026, expedida por la Entidad Municipal de Maicao, la cual establece la escala de honorarios para los técnicos y profesionales que prestan sus servicios a la entidad. Con base en dicha resolución, se determinaron los honorarios aplicables a cada perfil requerido en el proyecto, garantizando así una asignación presupuestaria acorde con la normativa vigente y las condiciones establecidas por la entidad.

1.4. Presupuesto Oficial.

[2] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

Para la estimación del presupuesto oficial, se solicitaron cotizaciones a tres (3) proveedores que prestan el servicio requerido. Para determinar el valor estimado de cada ítem, se sumaron los valores cotizados por los tres proveedores y el resultado se dividió entre el número de proveedores, utilizando la siguiente fórmula:

$$Valor\ estimado\ del\ ítem = \frac{Cotización\ 1 + Cotización\ 2 + Cotización\ 3}{3}$$

Este procedimiento se realizó conforme a las disposiciones establecidas en la Guía para la Elaboración del Análisis del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, garantizando una estimación adecuada del presupuesto oficial.

Anexo a este documento se encuentra adjunto el análisis de mercado, presupuesto oficial y cotizaciones pertinentes realizadas por la entidad y enunciadas anteriormente.

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación en precios unitarios del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL Y LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA "CERO VIOLENCIA DE GÉNERO" EN EL MUNICIPIO DE MAICAO**

De todo lo acontecido hasta el momento y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, es de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000)** Moneda Corriente, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, con cargo al presupuesto de la vigencia 2026:

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	COMPONENTES	CANT.	UNID.	FREC. - (MESES o VECES)	VLR UNITARIO	V/TOTAL
1						
1.1	coordinador del proyecto	1	pers	1	$ 5.150.000	$ 5.150.000
1.2	profesional de apoyo	3	pers	1	$ 4.313.200	$ 12.939.600
1.3	Personal como apoyo logístico para la organización de las activades del proyecto	3	pers	1	$ 2.345.250	$ 7.035.750
subtotal 1						**$ 25.125.350**
2	**componente logístico para el desarrollo de las actividades**					
2.1	Refrigerios reforzado Pastelitos horneados de carne / jamón y queso y/o pollo con jamón y queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack en 250 ml.	500	und	n/a	$ 14.136	$ 7.067.975
2.2	Hidratación de pacas de agua de 24 unidades en presentación de 300 ml	10	und	n/a	$ 38.046	$ 380.460
2.3	Servicio de transporte con vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor y combustible). Por el tiempo que dure el proyecto	1	und	8	$ 481.843	$ 3.854.744

2.4	Cuñas radiales de 30 segundos, con mensaje alusivo a la estrategia a desarrollar, para informar a la comunidad y masificar el impacto de las actividades	60	und	n/a	$ 66.150	$ 3.969.000
2.5	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración (Para el personal administrativo y los facilitadores)	7	und	n/a	$ 65.635	$ 459.445
2.6	Gorras (Para el personal administrativo y los facilitadores) estampada en dril liviano de excelente calidad. visera de 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre velcro.	7	und	n/a	$ 35.314	$ 247.195
2.7	Volantes con información alusiva a las actividades a realizar	1253	und	n/a	$ 1.913	$ 2.396.976
2.8	escarapela de 10x15 cm en propalcote 240gm impresas a full color con porta escarapelas plásticas para participantes y organizadores.	500	und	n/a	$ 6.621	$ 3.310.650
2.9	Alquiler de auditorio con capacidad mínima de 500 Personas, (jornadas de cuatro horas cada una Con equipos audiovisuales (computador portátil con acceso a internet para conectar computador portátil.	1	jornadas	4	$ 2.817.100	$ 11.268.402
2.10	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos.	1	jornadas	4	$ 1.103.550	$ 4.414.200
2.11	Diseño e impresión de Certificados de participación en papel opalina de 1/8 de 180 gr. Para los asistentes a las jornadas de capacitación.	500	und	n/a	$ 25.792	$ 12.895.770
2.12	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	500	und	4	$ 1.629	$ 3.258.100
2.13	Pendón 2 x1.40 mts. Impresión digital alta resolución en tela PVC (banner) terminado en tubos plásticos y colgaderos.	3	und	n/a	$ 450.578	$ 1.351.734
Sub total 2						**$ 54.874.650**
TOTAL						**$ 80.000.000**

- Posibilidad de Limitación a Mi pymes Territoriales

La normativa del sistema de compra pública contempla la posibilidad de que las Entidades Estatales incluyan dentro de los Procesos de Contratación requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres. Los requisitos habilitantes diferenciales deben fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, en consideración a las obligaciones y alcance del contrato. Esto garantizando que MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, se beneficien con el establecimiento de condiciones más exigentes para los proponentes que concurran al procedimiento de selección y no ostenten las referidas calidades.

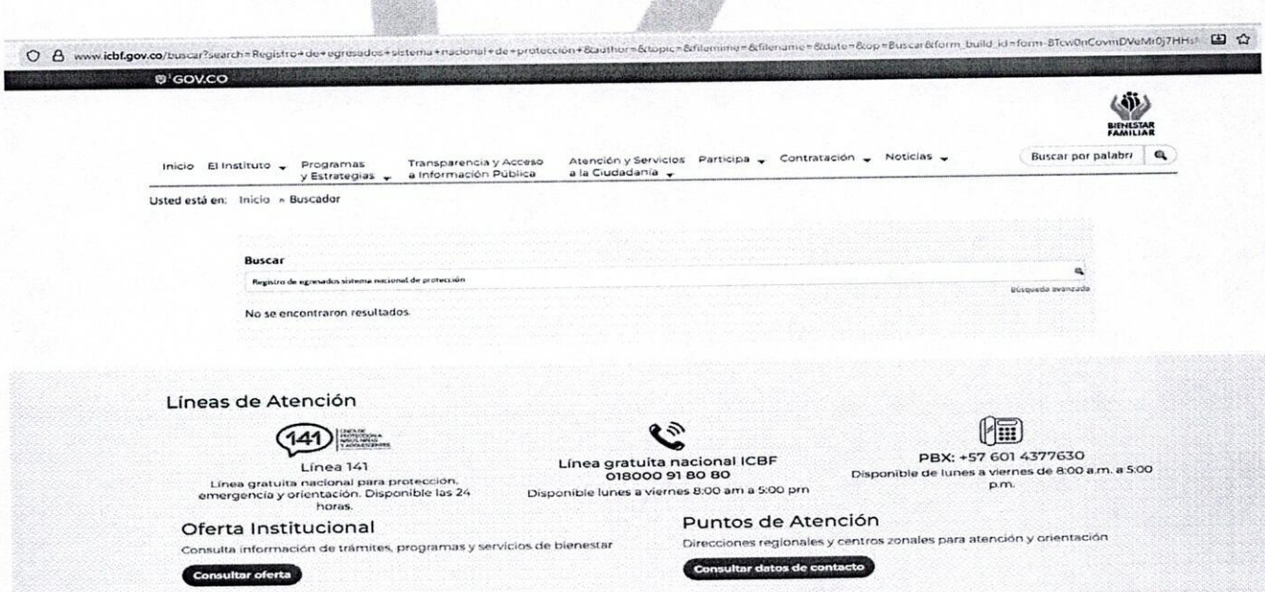
La entidad podrá limitar en favor de MiPymes Territoriales al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres el presente proceso de selección, considerando que, efectuado en análisis del sector, con la demanda y la oferta, se han identificado proveedores domiciliados en el Municipio de Maicao – La Guajira,

- Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. No es aplicable para el presente proceso, no hay compra de alimentos de producción agrícola.

- Consulta de Registro Nacional de Jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF.

Luego de realizada la consulta se tiene que no se encuentra disponible a la fecha el registro nacional de jóvenes egresados del sistema de protección ICBF, la anterior consulta se realiza de conformidad con los artículos 13 y 32 de la ley 2479 de 2025 por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral - Ley hijos del Estado.



Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección no es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

En reciente comunicación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anunció el valor en pesos del umbral para que los procesos de contratación puedan ser susceptibles de ser limitados a MiPymes en 2026, así: COP: $511.708.497. En este sentido, este monto deberá ser tenido en cuenta por las entidades estatales cuando se pretenda limitar un proceso de selección a MiPymes colombianas, lo cual procederá siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir, que el valor del proceso sea menor a US$125.000 (COP $511.708.497)

4. Fuentes

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm
https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Responsable:

ALAIN ANDRIOLY GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno.